

Vigencia desde: marzo 2024	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Versión N° 03 Fecha actualización: marzo 2024
-------------------------------	---	--



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR “PISE”.

2024

Realizado por:	Revisado por:	Autorizado por:
Comité de Seguridad Escolar Moisés Catalán Vallejos	Rosalba Carrasco Moisés Catalán	Carlos Guajardo Monsalve Director

INDICE

INTRODUCCIÓN	2
1. OBJETIVOS DEL PISE	3
2. DATOS GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO	4
3. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR	5
3.1 CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ SEGURIDAD ESCOLAR.	5
3.2 MISIÓN Y RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.	6
3.3 RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ.	7
3.4 ORGANIGRAMA DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR	9
3.5 GRUPO DE EMERGENCIA	10
4. ANTECEDENTES GENERALES (METODOLOGÍA AIDEP)	12
4.1 ANÁLISIS HISTÓRICO	12
4.2 INVESTIGACIÓN EN TERRENO	13
4.3 MAPA DE UBICACIÓN DEL COLEGIO Y PLANOS DE EVACUACION	17
4.4 PLANIFICACION ANUAL DE SEGURIDAD	22
5. METODOLOGÍA ACCEDER (PROCEDIMIENTOS PARA TIPOS DE EMERGENCIAS)	26
5.1 Procedimiento General de Evacuación	26
5.2 Procedimiento en caso de Accidentes Escolares	31
5.3 Procedimiento en caso de corte de suministro eléctrico.	37
5.4 Procedimiento en caso de incendio	41
5.5 Procedimiento en caso de sismo	45
5.6 Procedimiento en caso de fuga de gas	49
5.7 Protocolo Retorno Seguro (COVID19)	53
5.8 Protocolo de Limpieza y Desinfección.	64
5.9 Protocolo para prevención de contagios y abordar casos de COVID19.	76
5.10 Protocolo de actuación desfibrilador externo automático	85

INTRODUCCIÓN

La historia de nuestro país ha estado marcada por innumerables situaciones de emergencia, desastres y catástrofes, con origen natural y antrópico (actividad humana). En el marco de los establecimientos educacionales, las autoridades han tomado ciertas medidas de carácter preventivo, ya que no se encuentran ajenos a esta realidad, es por ello que es fundamental contar con un Plan Integral de Seguridad que contemple objetivos, roles, actividades y procedimientos para desarrollar y reforzar hábitos y actitudes favorables hacia una cultura de seguridad, que permita a la vez establecer las funciones de aquéllos responsables de cautelar la seguridad de los miembros de la comunidad escolar.

Los fenómenos naturales, así como también los antrópicos, pueden ocasionar efectos devastadores con pérdida de vidas humanas o materiales, por lo que es necesario contar con un Comité de Seguridad Escolar, con la conducción del Rector del establecimiento, un coordinador de seguridad, representantes de los diferentes estamentos, además de la presencia y cooperación de entidades externas.

Finalmente, el foco principal de este plan será promover el desarrollo de una cultura de seguridad preventiva y de autocuidado de manera permanente en la unidad educativa, mediante la elaboración, difusión e implementación del Plan Integral de Seguridad Escolar, con la finalidad de construir una comunidad resiliente más segura y mejor preparada frente a diversas amenazas.

1. OBJETIVOS DEL PISE

- Crear en la comunidad del Colegio Juan Bosco una cultura de autocuidado, responsabilidad y prevención de riesgos en el actual contexto de pandemia, que favorezca el bienestar y salud de sus miembros, a través de la participación comprometida de los estudiantes, sus apoderados y personal del establecimiento.
- Promover en los estudiantes la capacidad de relacionar el aporte de las ciencias y la tecnología en la prevención frente a catástrofes naturales o aquellas provocadas por el hombre y las actuales enfermedades que nos mantienen en situación de pandemia.
- Promover el desarrollo de la expresión artística y deportiva en un ambiente de cuidado y protección hacia los estudiantes, previniendo incidentes que pudieran afectar su integridad física y/o psicológica de los estudiantes y demás miembros de la comunidad, considerando además las medidas sanitarias que nos exige el actual contexto de pandemia.
- Desarrollar en cada uno de los miembros de la comunidad del Colegio Juan Bosco, hábitos y actitudes favorables hacia la seguridad, conociendo los riesgos que se originan en situaciones de emergencia y lograr una adecuada actuación ante cada una de ellas.
- Generar en la comunidad educativa una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
- Proporcionar a los estudiantes un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen sus actividades formativas.
- Lograr que la evacuación pueda efectuarse de manera ordenada, evitando lesiones que puedan sufrir los integrantes del establecimiento educacional durante la realización de ésta.
- Elaborar protocolos de actuación que permitan responder de forma eficiente y eficaz al momento de producirse los eventos.

2. DATOS GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre del Establecimiento:	Colegio Juan Bosco
Director:	Carlos Guajardo Monsalve
RBD	4644-0
Coordinadores de seguridad:	Marco Sáez H. / Enseñanza Media Milton Gutiérrez A / Enseñanza Básica
Dirección del establecimiento:	Gabriela Mistral #805, Loma Colorada
Comuna:	San Pedro de la Paz
Fono:	(41) 2390580 / Enseñanza básica (41) 3344701 / Enseñanza media
Página institucional:	https://juanbosco.cl/
Niveles de enseñanza:	Nivel parvulario / E. Básica / E. Media
N° de pisos:	Tres edificios, cada uno cuenta con 2 pisos.
Año de Construcción del Edificio	
Ubicación Geográfica	

3. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.

3.1 CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ SEGURIDAD ESCOLAR.

Constitución del Comité de Seguridad Escolar
Director (a): Carlos Guajardo Monsalve
Coordinadores Seguridad Escolar: Marco Sáez – Milton Gutiérrez
Fecha de Constitución del Comité: 27 marzo de 2023
Firma director establecimiento:

Nombre y Apellido	Estamento, profesión u oficio	Rol	Contacto
Kevin Hurtado	Estudiante	Presidente centro de alumno	Comunicación interna
María Toledo	Apoderado	Apoderado	Comunicación interna
Rosalba Carrasco	Dirección	Directora	rosalba.carrasco@juanbosco.cl
Constanza Manríquez	PIE	Coordinadora PIE	constanza.manriquez@juanbosco.cl
Claudia Manríquez	Educadora párvulos	Coordinadora preescolar	claudia.manriquez@juanbosco.cl
Milton Gutiérrez	Inspectoría general	Inspector general enseñanza básica	milton.gutierrez@juanbosco.cl
Marcos Sáez	Inspectoría general	Inspector general enseñanza media	marco.saez@juanbosco.cl
Patricia Ulloa	Jefe UTP	UTP enseñanza básica	patricia.ulloa@juanbosco.cl
Miriam Lazo	Apoyo UTP	UTP enseñanza básica	miriam.lazo@juanbosco.cl
Natalia Uslar	Jefe UTP	UTP enseñanza media	natalia.uslar@juanbosco.cl
Consuelo González	Apoyo UTP	UTP enseñanza media	consuelo.gonzalez@juanbosco.cl
Antonio Meneses	Comité paritario de higiene y seguridad	Representante de los Trabajadores	antonio.meneses@juanbosco.cl
Jaime Cabrera	Experto en prevención de riesgos	Mutual de seguridad	jcabrera@mutual.cl
Moisés Catalán	Experto en prevención de riesgos	Asesor en prevención de riesgos	moises.catalan@juanbosco.cl
Ambulancia	SAMU	Emergencia	131
Bomberos	Bomberos	Emergencia	132
Carabineros	Policial	Emergencia	133
Paz ciudadana	Paz ciudadana	Emergencia	963008245

3.2 MISIÓN Y RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.

La misión del comité de seguridad escolar del Colegio de la Juan Bosco, a través representación de sus diferentes estamentos, consiste en lograr una activa y efectiva participación de sus miembros en las acciones de prevención, preparación, educación, ejercitación y atención de emergencias contempladas en el Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE).

Dicho comité estará integrado por los diferentes estamentos, estudiantes, padres y apoderados, personal docente, asistentes de la educación, comité paritario de higiene y seguridad, asesor en prevención de riesgos (mutualidad) y cooperación de entidades externas.

- El comité, en conjunto con la comunidad escolar, debe contar con el máximo de información sobre los riesgos o peligros al interior del establecimiento y entorno o área en que está situado, ya que estos peligros o riesgos pueden llegar a provocar un daño a las personas, a los bienes o al medio ambiente.
- Diseñar, ejecutar y actualizar continuamente el Plan Integral de Seguridad Escolar del establecimiento.
- Diseñar y ejecutar programas concretos de trabajo permanente, que apoyen en su accionar a toda la comunidad del establecimiento.
- El comité estará a cargo de la **creación de un grupo de emergencia**, el cual tendrá dentro de sus responsabilidades realizar la actividad de evacuación del establecimiento educacional frente a cualquier emergencia. **Este grupo deberá contar con un coordinador general, coordinador de área o piso y personal de apoyo.**
- Crear un sistema de información periódica de las actividades y resultados del Comité de Seguridad Escolar.
- Invitar a reuniones periódicas de trabajo.
- Colaborar en el diseño de los programas de capacitación y sensibilización.

3.3 RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.

- a) **Rector:** responsable definitivo de la seguridad en el establecimiento educacional, preside y apoya al comité y sus acciones.
- Promover y dirigir el proceso de diseño y actualización permanente del Plan Integral de Seguridad Escolar del establecimiento educacional.
 - Proporcionar las herramientas para que en el establecimiento se generen las condiciones de tiempos, espacios, recursos, equipos, etc.; para su aplicación.
 - Dar cumplimiento a lo solicitado por la Superintendencia de Educación. “El reglamento interno del establecimiento debe contener las medidas de prevención y los protocolos de actuación para el caso de accidentes.
 - Considerar en el PME y en los otros instrumentos de gestión del establecimiento educacional, acciones que posibiliten el aprendizaje de la seguridad escolar y la convivencia como parte del respeto a la vida y la de los demás.
 - Considerar la recalendarización de actividades vinculadas a la seguridad escolar, así como también el ajuste curricular y pedagógico en el caso que el proceso educativo se vea afectado, incluyendo la posibilidad de coordinar apoyos psicosociales.
- b) **Coordinador de la emergencia:** Designado por el Rector, coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el comité.
- Promover que los integrantes del comité actúen con pleno acuerdo; arbitrando las medidas que permitan administrar eficiente y eficazmente los recursos, las comunicaciones, las reuniones y la mantención de registros, documentos necesarios y actas que se generen.
 - Vincular dinámicamente los distintos programas que formarán parte o son parte de la gestión educativa. Esta coordinación permitirá un trabajo armónico en función del objetivo en común que es la seguridad.
 - Mantener permanente contacto con las unidades de emergencias de salud, carabineros, bomberos, establecimientos de salud que cuentan con unidades de rehabilitación del sector esté situado el establecimiento educacional, a fin de recurrir a su apoyo especializado en acciones de prevención, capacitación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia.

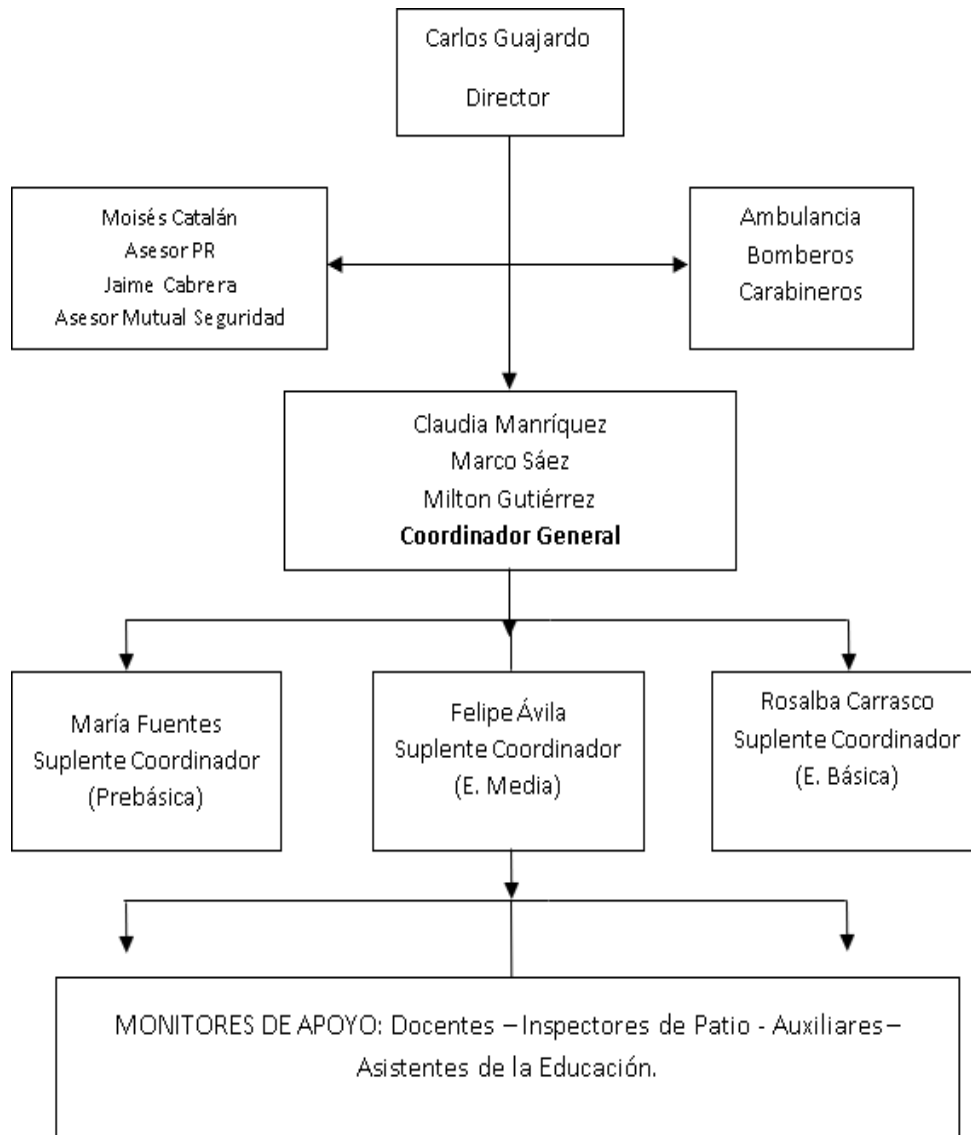
c) Representantes docentes, estudiantes, padres, madres, apoderados y asistentes de la educación:

- Aportan su visión desde sus responsabilidades en la comunidad educativa, cumplir con las acciones y tareas que, para ellos, acuerde el Comité y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del establecimiento en materia de seguridad escolar. Velando porque las acciones y tareas sean presentadas y acordadas con formato accesibles a todos y todas y respondan a las diferentes condiciones y necesidades.

d) Representantes de las unidades de salud (emergencias y rehabilitación), bomberos, carabineros:

- Constituyen instancias de apoyo técnico al Comité y su relación con el establecimiento educacional puede ser formalizada entre el Rector y el representante local respectivo organismo técnico de emergencia. Para lograr una efectiva coordinación, se puede elaborar un documento (convenio, oficio, memorándum, etc.) que determine el apoyo con el organismo de primera respuesta respectivo.
- Esta coordinación viene a reforzar toda la acción del Comité de Seguridad Escolar no sólo en los aspectos de prevención, sino que también en la atención efectiva cuando se ha producido una emergencia.

3.4 ORGANIGRAMA DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.



3.5 GRUPO DE EMERGENCIA.

La misión del grupo de emergencia es coordinar a toda la comunidad escolar del establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en las actividades que aporten al plan evacuación en caso de emergencias, puesto que apunta a su mayor seguridad y, por ende, a su mejor calidad de vida.

COORDINADOR (A) GENERAL. (Inspector General)

Estará encargado de liderar todas las emergencias y evacuaciones, al conocer cabalmente el Plan Integral de seguridad escolar.

Funciones y atribuciones:

- Conocer y comprender a cabalidad el plan de emergencia.
- Liderar toda situación de emergencia al interior del establecimiento educacional.
- Decretar la evacuación parcial o total del edificio en caso de emergencia.
- Coordinar con los equipos externos de emergencia los procedimientos del plan de emergencia.
- En conjunto con el comité de seguridad escolar y la Mutual de Seguridad C.Ch.C. la ejecución de capacitaciones dirigidas a los grupos de emergencias.
- Participar de las reuniones del Comité de Seguridad Escolar.
- Coordinar periódicamente los simulacros de evacuación en caso de emergencias.
- En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar, revisar periódicamente el plan de emergencia y actualizar si es necesario.
- Gestionar el nombramiento de los integrantes del grupo de emergencia.

MONITOR DE APOYO

Los monitores de apoyo serán quienes guíen a un grupo de personas hacia la zona de seguridad. En este caso, serán los profesores, inspectores, personal de servicio o estudiantes de cursos superiores que estén debidamente capacitados.

Funciones y atribuciones:

- Guiar al grupo a la zona de seguridad.

- Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
- Participar de las reuniones del grupo de emergencia.
- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Promover la mantención de las vías de evacuación y salidas de emergencia libres de obstáculos.

- SECCION DE PORTERIA.

En este caso, los encargados serán los responsables de portería del establecimiento.

- Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Restringir el acceso de personas y vehículos (con excepción de los equipos de emergencia comobomberos, carabineros, ambulancia, etc.) frente a una emergencia.
- Facilitar el acceso de los equipos externos de emergencia al establecimiento educacional.
- Colaborar con mantener el área de emergencia despejada.

4. ANTECEDENTES GENERALES (METODOLOGÍA AIDEP)

La metodología AIDEP es fundamental para la obtención de información de riesgos y recursos existentes en el establecimiento educacional y su entorno más inmediato, que posteriormente servirá de base para planificar acciones y programas de prevención y respuesta.

A	Análisis histórico
I	Investigación en terreno
D	Discusión de prioridades
E	Elaboración del mapa
P	Plan específico de seguridad de la unidad educativa

4.1 ANÁLISIS HISTÓRICO.

El Colegio Juan Bosco, Loma Colorada, se encuentra emplazado en el sector El sector de Lomas Coloradas, comuna de San Pedro de la Paz, Octava Región. Este sector históricamente se ha visto afectado por situaciones de riesgo como los Accidentes Viales, debido a la cercanía con la ruta160, que une Concepción con la comuna de coronel y el frecuente tránsito de vehículos pesados, principalmente camiones y buses.

La cercanía con el cerro expone al establecimiento a amenazas de incendios forestales. Además, y de acuerdo con el mapa de riesgos de la comuna podría verse afectado a un tsunami en caso de un gran terremoto.

4.2 INVESTIGACIÓN EN TERRENO

En esta etapa se deberá recorrer cada espacio del establecimiento educacional y del entorno inmediato, para así verificar en terreno si permanecen o no las condiciones de riesgo descritas en el análisis histórico, y para identificar nuevas condiciones o situaciones de riesgo.

Deberán además consignarse los recursos disponibles para enfrentar los riesgos, ya sea para evitarlos o para responder ante su ocurrencia.

a) FICHA PUNTOS CRÍTICOS (RIESGOS DETECTADOS):

Punto crítico / Peligro	Interno / Externo	Ubicación Exacta	Riesgos / Impacto Eventual	Soluciones posibles / Medidas preventivas	Recursos Necesarios
Salida del establecimiento	E	-Portón N° 1 y 2 E. básica. -Portón N° 1 E. media. -Portón N°1 E. prebásica	-Atropello -Lesiones múltiples	-Señalización vial. -Control en la entrada y salida de estudiantes. - Capacitación en educación vial. - Transitar solo por lugares habilitados.	-Gestionar capacitación en educación vial.
Puertas de aulas de clases abren hacia adentro obstruyendo la salida expedita de los alumnos.	I	-Edificio de prebásica (2° piso).	-Golpes con la puerta al momento de transitar o evacuar la sala.	-Los pasillos de circulación deberán ser lo suficientemente amplios de modo que permita el movimiento seguro de las personas (D.S. N°594).	-Personal designado deberá mantener los pasillos de circulación libres de todo obstáculo. -Verificar espacio de acuerdo a normativa.
Mobiliario en salas de clases	I	Edificio Enseñanza media.	-Golpes por caída de objetos.	-Adosar estantes y muebles a la pared.	- Personal idóneo para realizar labores.

Escaleras y pasillos del establecimiento.	I	Dependencias del recinto.	-Caídas a nivel y desnivel. -Esguinces -Lesiones múltiples.	-Señalización visible- - Utilizar pasamanos. -Evitar correr por las escalas y pasillos. -Gomas antideslizantes en peldaños de escaleras. -Demarcar con pintura de color amarillo de alto tráfico el inicio del peldaño.	-Gomas antideslizantes. -Pintura de color amarillo reflectante. - Orden y aseo permanente. -Fomentar el autocuidado.
Tableros eléctricos	I	Dependencias del establecimiento.	Electrocución	-Señalizar tableros eléctricos. -Mantener tableros cerrados de forma permanente. -Asignar personal capacitado para manipular tableros eléctricos.	-Fomentar el autocuidado. -Contar con personal idóneo para manipular tableros eléctricos.
Comedores	I	Enseñanza básica y media	-Caídas al mismo nivel -Quemaduras. -Atragantamiento. -Golpes. -Fugas de gas.	-Mantener supervisión durante horario de colación de estudiantes. - Mantener un orden y control en filas de alumnos. -Realizar mantenciones preventivas a red de gas	-Gestionar capacitación de primeros auxilios. -Mantener números Telefónicos en caso de emergencias. -Elaborar y socializar protocolo en caso de fuga de gas.

SS.HH. Damas y varones	I	Enseñanza Parvularia. Enseñanza básica. Enseñanza media.	-Caídas al mismo nivel	-Mantener superficie de desplazamiento libre de líquidos y/o sustancias.	-Personal designado para realizar limpieza y aseo de SS.HH.de manera permanente.
Superficie de cerámica	I	Enseñanza media. Descanso de acceso al 2° piso. (escala1). Salida de emergencia 2° piso. (escala 2)	-Caídas a distinto nivel.	-Utilizar siempre los pasamanos. - Considerar incorporar gomas antideslizantes.	-Gomas antideslizantes. -Personal para realizar labores.

b) EQUIPAMIENTO DE EMERGENCIA DEL ESTABLECIMIENTO.

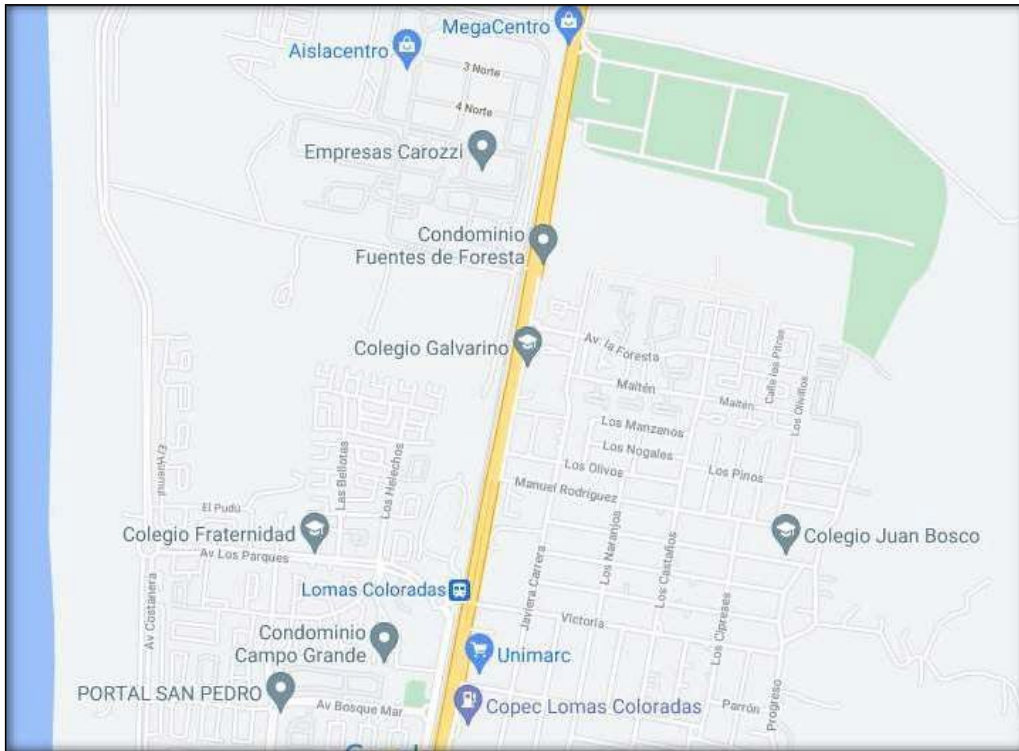
Nivel de enseñanza	Prebásica	Enseñanza Básica	Enseñanza Media
Extintores	7	4	6
Extintores Co2	-	-	1
Red húmeda	2	4	2
Luces de emergencias	3	11	6
Detectores de humo	4	12	7
Camilla rígida	-	1	-
Silla de ruedas	-	1	1
Botiquín de P. Auxilios	-	1	1

Materiales e insumos en la enfermería.

1 esfigmomanómetro manual. 1 fonendoscopio. 1 saturómetro. 1 lavamanos. 1 refrigerador. 1 calefactor. 1 camilla plegable. 1 silla de ruedas. 1 DEA 1 riñón metálico 1 bandeja metálica. 1 caja metálica 1 pinza anatómica. 1 pinza quirúrgica. 1 pinza Kelly. 1 alicate podología. 1 botiquín plástico	22 gasas 7,5 X 7,5 cm. 4 apósitos 10 x 10 cm. 10 gasas 10 x 10 cm. 50 unidades de parche curita. 10 vendas elásticas 4 cm. 4 vendas elásticas 10 cm. 2 vendas elásticas 8 cm. 45 mascarillas desechables. 2 cajas de guantes. 4 bandejas curación desechables. 1 torulero. 1 termómetro digital. 1 termómetro infrarrojo. 3 termómetros de mercurio 2 collar cervical blando talla M y L.	28 baja lenguas desechables. 1 steri strip 3m 6 mm. 3 pechera desechables. 1 frasco de alcohol 70 %. 5 kit toma de antígeno. 1 frasco jabón líquido. 1 tela micropore ancha. 1 rollo fixomull 10 x 10. 1 pomada de ibuprofeno. 1 pomada de diclofenaco. 1 salbutamol. 2 collar cervical filadelfia adaptable. 2 cabestrillo talla S y M. 20 suero fisiológico 20 cc.
--	---	---

4.3 MAPA DE UBICACIÓN DEL COLEGIO Y PLANOS DE EVACUACIÓN.

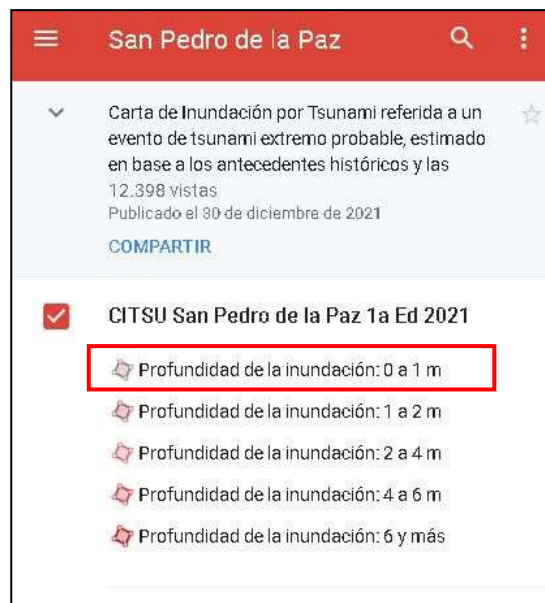
a) Ubicación del Establecimiento.



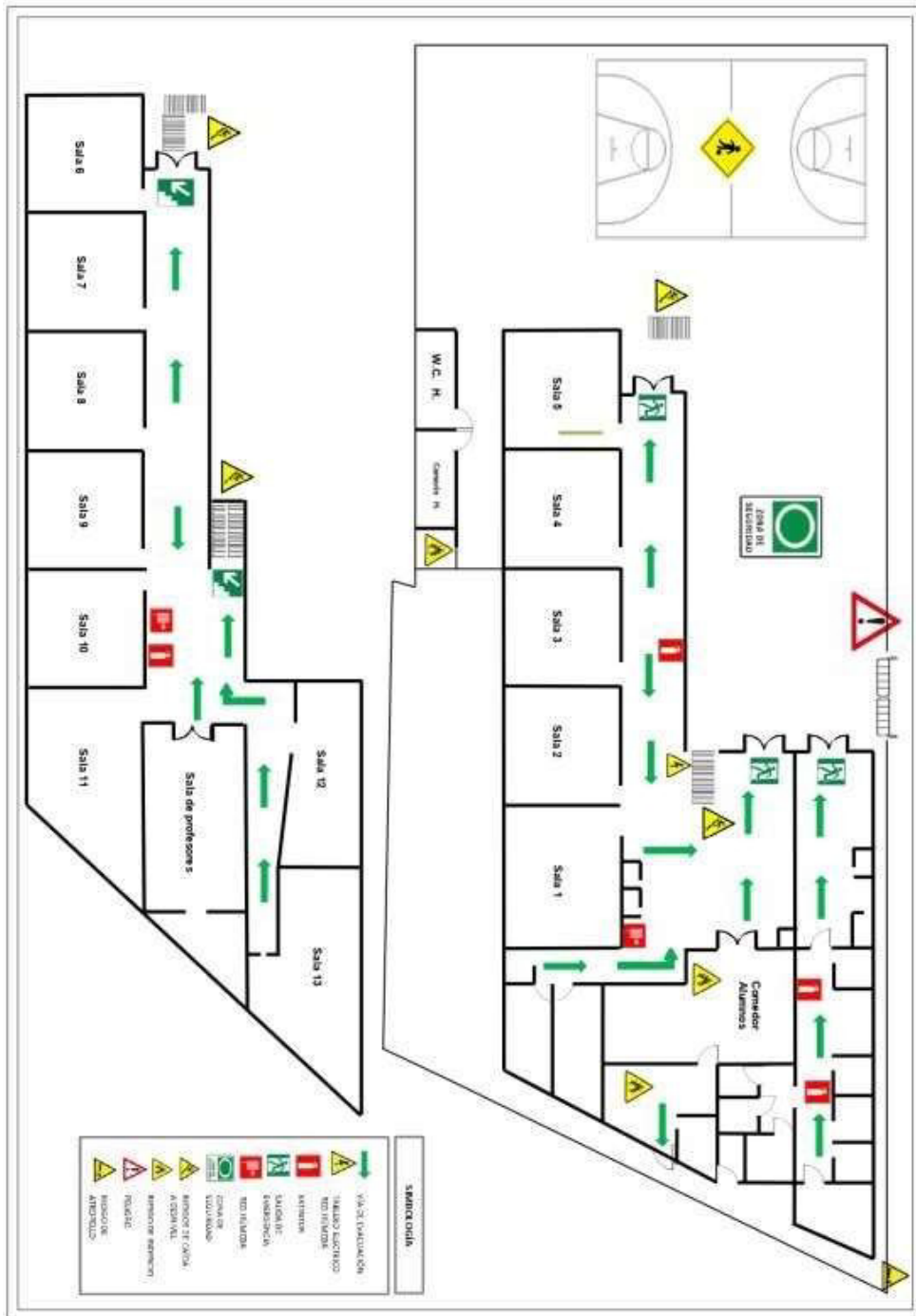
b) Mapa de riesgos de la comuna de San Pedro de la Paz.



c) MAPA DE RIESGOS DE TSUNAMI.



d) PLANO DE EVACUACIÓN DEL EDIFICIO DE ENSEÑANZA MEDIA.



e) PLANO DE EVACUACIÓN DEL EDIFICIO DE ENSEÑANZA BASICA



f)

4.4 PLANIFICACIÓN ANUAL DE SEGURIDAD

Actividad N° 1	Informar a la comunidad escolar sobre el Plan Integral de Seguridad Escolar
Objetivos	- Mantener informado a los alumnos, docentes y padres de las actividades planificadas para el año escolar.
Fechas	Inicio: 22 de marzo de 2023.
	Termino: 22 de marzo de 2023.
Responsables	Cargo: Moisés Catalán / Asesor Prevención de riesgos
	Apoyo: Comité de seguridad escolar – Comité paritario de higiene y seguridad – Dirección general.
Recursos	
Medios de verificación	Actas de reuniones.
Área al que tributa	Liderazgo

Actividad N° 2	Simulacro de evacuación de emergencia en caso de sismo.
Objetivos	- Entrenar en el proceso de evacuación de la comunidad escolar del E.E.
Fechas	Inicio: 24 de abril de 2023.
	Termino: 26 de abril de 2023.
Responsables	Cargo: Moisés Catalán / Asesor Prevención de riesgos
	Apoyo: Comité de seguridad escolar – Comité paritario de higiene y seguridad – Dirección general.
Recursos	
Medios de verificación	Informes de gestión, fotografías, Actas de reuniones.
Área al que tributa	Liderazgo

Actividad N° 3	Capacitación Uso y Manejo de Extintores
Objetivos	Desarrollar y formar capacidades en caso de un amago de incendio en el E.E.
Fechas	Inicio: 17 de mayo de 2023.

	Termino: 17 de mayo de 2023.
Responsables	Cargo: Moisés Catalán / Asesor Prevención de riesgos
	Apoyo: Comité de seguridad escolar – Comité paritario de higiene y seguridad – Dirección general.
Recursos	
Medios de verificación	Fotografías, nómina de capacitación, consejos de profesores.
Área al que tributa	Liderazgo

Actividad N° 4	Simulacro de evacuación de emergencia en caso de sismo.
Objetivos	- Entrenar en el proceso de evacuación de la comunidad escolar del E.E.
Fechas	Inicio: 19 de junio de 2023.
	Termino: 21 de junio de 2023.
Responsables	Cargo: Moisés Catalán / Asesor Prevención de riesgos
	Apoyo: Comité de seguridad escolar – Comité paritario de higiene y seguridad – Dirección general.
Recursos	
Medios de verificación	Informes de gestión, fotografías, Actas de reuniones.
Área al que tributa	Liderazgo

Actividad N° 5	Capacitación Primeros auxilios (RCP + maniobra de heimlich)
Objetivos	Desarrollar y formar capacidades en caso de una emergencia en el E.E.
Fechas	Inicio: 23 de agosto de 2023.
	Termino: 23 de agosto de 2023.
Responsables	Cargo: Moisés Catalán / Asesor Prevención de riesgos
	Apoyo: Comité de seguridad escolar – Comité paritario de higiene y seguridad – Dirección general.
Recursos	
Medios de verificación	Fotografías, nómina de capacitación, consejos de profesores.

Área al que tributa	Liderazgo
---------------------	-----------

Actividad N° 6	Simulacro de evacuación de emergencia en caso de sismo.
Objetivos	- Entrenar en el proceso de evacuación de la comunidad escolar del E.E.
Fechas	Inicio: 25 de septiembre de 2023.
	Termino: 27 de septiembre de 2023.
Responsables	Cargo: Moisés Catalán / Asesor Prevención de riesgos
	Apoyo: Comité de seguridad escolar – Comité paritario de higiene y seguridad – Dirección general.
Recursos	
Medios de verificación	Informes de gestión, fotografías, Actas de reuniones.
Área al que tributa	Liderazgo

Actividad N° 7	Simulacro de evacuación de emergencia en caso de sismo.
Objetivos	- Entrenar en el proceso de evacuación de la comunidad escolar del E.E.
Fechas	Inicio: 20 de noviembre de 2023.
	Termino: 22 de noviembre de 2023.
Responsables	Cargo: Moisés Catalán / Asesor Prevención de riesgos
	Apoyo: Comité de seguridad escolar – Comité paritario de higiene y seguridad – Dirección general.
Recursos	
Medios de verificación	Informes de gestión, fotografías, Actas de reuniones.
Área al que tributa	Liderazgo

Carta Gantt

Actividades.	Temporalidad 2023.									
	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept	Oct	Nov	Dic
Informar a la comunidad escolar sobre el PISE.	X									
Simulacro de evacuación de emergencia en caso de sismo.		X								
Capacitación Uso y Manejo de Extintores.			X							
Simulacro de evacuación de emergencia en caso de sismo.				X						
Capacitación Primeros auxilios. (RCP + maniobra de Heimlich).						X				
Simulacro de evacuación de emergencia en caso de sismo.							X			
Simulacro de evacuación de emergencia en caso de sismo.									X	

5. METODOLOGÍA ACCEDER (PROCEDIMIENTOS PARA TIPOS DE EMERGENCIAS)

5.1 Procedimiento General de Evacuación

Al escuchar la alarma de evacuación (campana):

- a) Todos los integrantes del establecimiento dejarán de realizar sus tareas diarias y se prepararán para esperar la orden de evacuación si fuese necesario.
- b) Conservar y promover la calma.
- c) Todos los integrantes del establecimiento deberán obedecer la orden del coordinador de área y/o monitor de apoyo.
- d) Se dirigirán hacia la zona de seguridad, por la vía de evacuación que se le indique.
- e) No corra, no grite y no empuje. Procure usar pasamanos en el caso de escaleras.
- f) Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias y si es necesario avance agachado.
- g) Evite llevar objetos en sus manos.
- h) Una vez en la zona de seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.
- i) Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la orden del coordinador (a) general.

OBSERVACIONES GENERALES

- Obedezca las instrucciones de los coordinadores de área y monitores de apoyo.
- Si el alumno (a) o cualquier otra persona de la institución se encuentra con visitantes, éstos deben acompañarlo y obedecer las órdenes indicadas.
- No corra para no provocar pánico.
- No regrese para recoger objetos personales.

- En el caso de existir personas con algún tipo de discapacidad, procure ayudarlo en la actividad de evacuación.
- Si el establecimiento cuenta con más de un piso y usted se encuentra en otro piso, evacue con alumnos (as) u otras personas que se encuentren en él y diríjase a la zona de seguridad.
- Es necesario rapidez y orden en la acción.
- Utilizar extintores solamente si está debidamente capacitado.
- Cualquier duda aclárela con monitor de apoyo, de lo contrario con el coordinador de área.

Pasos para seguir en caso de evacuación:

Al interior de la sala de clases
<p>El (la) docente que se encuentre a cargo del curso debe mantener la calma y tranquilidad y liderará el proceso para enfrentar la situación, lo cual consiste en que a viva voz indicarlos pasos siguientes:</p> <p>Paso 1: Él alumno (a) encargado o suplente abrirá la puerta y los estudiantes estarán en estado de alerta.</p> <p>Paso 2: Los estudiantes que se encuentren cerca de los ventanales, deberán alejarse de estos inmediatamente y ubicarse en el asiento de su compañero de al lado, y éste deberá ponerse de pie al lado de su mesa de trabajo.</p> <p>Paso 3: Los alumnos (as) se formarán en fila al lado de sus puestos de trabajo, y los que se encuentren de bajo de las luminarias u objetos colgantes deberán distanciarse de ellos.</p> <p>Paso 4: Los estudiantes abandonarán la sala (en fila) en dirección a la zona de seguridad interna o externa más cercana, sin corren ni llevar objetos en la boca ni en las manos.</p>

Importante: Los (las) estudiantes abandonarán la sala de clases en fila, sin correr ni llevar objetos en la boca ni en las manos, siguiendo la ruta de evacuación previamente asignada, acompañados por el profesor o asistente de la educación a cargo. Nunca se debe retroceder en busca de objetos olvidados.

Horario de recreo o colación

Todo el personal del Colegio Juan Bosco debe acudir a las zonas de seguridad. Apoyando y dando tranquilidad a los (las) estudiantes.

Comedores

El personal de alimentación deberá cortar los suministros de energía eléctrica y gas antes de salir del lugar.

Los inspectores encargados junto al personal de alimentación deberán prestar apoyo y mantener la calma de los (las) estudiantes que se encuentren ahí. Posteriormente deberán seguir las indicaciones del coordinador de área y/o monitores de apoyo y de ser necesario dirigirse hacia la zona de seguridad.

Sala de profesores

Los (las) docentes que se encuentren en la sala al momento de iniciarse un siniestro, emergencia y/o simulacro deberán seguir las indicaciones del coordinador de área y/o monitores de apoyo y dirigirse hacia la zona de seguridad.

Una vez reunidos en la zona de seguridad, deberán brindar apoyo y contención a los (las) estudiantes y evitar que estos se dispersen.

Laboratorio de computación

La persona encargada de esta dependencia deberá cortar el suministro de energía eléctrica, al momento de iniciarse el sismo u emergencia.

El docente que en ese momento se encuentre utilizando el laboratorio de computación, deberá liderar la evacuación, ubicándose en la puerta de la sala abriéndola de inmediato. Mantendrá la calma de los alumnos y una vez finalizado el sismo o emergencia, esperará la orden de evacuación del coordinador de área y/o monitores de apoyo y se dirigirá a la zona de seguridad.

Biblioteca

La persona encargada del CRA y el (la) docente que este con el curso, son los encargados de mantener el orden de los estudiantes que se encuentren haciendo uso de esta dependencia. Una vez que se dé la alarma de evacuación saldrán en orden hacia su zona de seguridad previamente asignada.

Oficinas o puestos administrativos

El personal administrativo que se encuentre en su oficina al momento de iniciarse un siniestro o emergencia, deberán seguir las indicaciones del coordinador de área y/o monitores de apoyo y dirigirse hacia la zona de seguridad.

En zonas de seguridad

1. En la zona de seguridad asignada, los cursos se formarán en fila y mantendrán orden y disciplina, esperando las indicaciones de la brigada de emergencia.
2. Los (las) estudiantes adoptaran una posición de protección cubriendo su cabeza y posición en “cuclillas”.
3. El (la) docente a cargo del curso deberá realizar un control de asistencia, cerciorándose que todos los estudiantes se encuentran en la zona de seguridad.
4. El (la) docente a cargo del curso o quien se delegue, emplearan sus “paletas” de identificación del curso.
5. Los funcionarios (as) que no tengan curso asignado al momento de producirse la evacuación o emergencia, deberán brindar apoyo y contención a los (las) estudiantes y evitar que estos se dispersen en la zona de seguridad.
6. Una vez controlada (finalizada) la emergencia y/o ejercicio de simulación, deberá seguir las instrucciones y/o indicaciones de la brigada de emergencia o coordinador general de seguridad.

5.2 Procedimiento en caso de Accidentes Escolares

Presentación

La Ley 16.744 Art. 3º, dispone que estarán protegidos todos los estudiantes de establecimientos fiscales o particulares por los accidentes que sufran con ocasión de sus estudios.

Es por la anterior Ley expuesta, y la importancia de un sano desarrollo de nuestros estudiantes, que se hace necesario confeccionar un Protocolo de acción ante situación de accidente escolar, el que sin duda permitirá una rápida respuesta como Colegio.

Un accidente escolar es toda lesión que un estudiante pueda sufrir en el desarrollo de actividades escolares que, por su gravedad, traigan como consecuencia incapacidad o daño. Dentro de esta categoría se considera también los accidentes que puedan sufrir los estudiantes en el trayecto desde y hasta sus establecimientos educacionales. En caso de accidente escolar todos los/as estudiantes, tanto de la Educación Parvularia, Básica, Media, están afectos al Seguro Escolar desde el instante en que se matriculen en nuestro Colegio Juan Bosco. Los accidentes escolares se pueden desglosar en Leves, Menos graves y Graves; los que se detallarán en un apartado del presente Protocolo.

Responsables de la activación del protocolo:

- Inspector General.

LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES PARTE DESDE CASA CON LA EDUCACIÓN DE LOS PADRES Y/O APODERADOS:

Si bien todo niño y adolescente puede estar expuesto a un accidente escolar, es necesario hacer tomar conciencia a los padres de la educación que entregan estos a sus hijos en torno a la prevención de situaciones de riesgo para la integridad física y psicológica. El hogar es la primera experiencia de educación tanto a nivel de conocimiento en distintas áreas, como también preventivo de situaciones que puedan afectar al estar educando.

Es importante que los padres puedan hacer mención a situaciones de riesgo que pueden ocurrir en contexto de aula y patio del colegio como son las siguientes:

No quitar la silla al compañero(a) cuando éste se va a sentar, una caída así puede provocar lesiones graves.

- A. Evitar balancearse en la silla.
- B. No usar tijeras de puntas afiladas ni cuchillos cartoneros, que puedan provocar graves daños.
- C. Sacar punta a los lápices solo con sacapuntas. No usar otro objeto cortante.
- D. No lanzar objetos en la sala, ni tampoco en los patios durante el recreo.
- E. No realizar juegos que pongan en peligro la seguridad personal y la de los compañeros(a) de curso o del colegio. (subir techos, entrar por la venta de la sala, jugar a la pelota cerca de ventanales, correr por las escaleras, etc.).
- F. Mantener la sala de clases limpia, sin basura, ya que esto evita tropiezos que pueden terminar en accidentes graves (fractura de extremidades u otros).

“Además de lo anterior, los niños y adolescentes pueden estar expuestos a accidentes fuera del establecimiento educacional (trayecto) por lo que es necesario que las orientaciones de los padres sean muy recurrentes”

- A. Esperar el microbús sin bajar de la acera, esto evita posibles atropellos.
- B. Esperar a que el microbús se detenga completamente para subir y/o bajar.
- C. Tomar los pasamanos del bus firmemente, con la finalidad de evitar caídas al interior de este.
- D. Evitar viajar cerca de las puertas de acceso o salida del bus, ya que estas pueden abrirse y el estudiante caer, o bien ante un accidente de tránsito las consecuencias pueden ser mayores.
- E. No cruzar por delante ni por detrás del microbús, solo cuando este se va y estar seguro que no vienen más vehículos a la vista.

“Hoy en día una gran cantidad de estudiantes, se movilizan en furgones escolares, los que cuentan con su propio seguro ante accidentes, para lo cual es importante educar al niño o adolescente”

- F. Ser puntual en la espera del furgón.
- G. Evitar gritar y lanzar objetos al interior del transporte para no distraer al conductor (a), evitando así accidentes de tránsito.
- H. No sacar la cabeza ni las manos por las ventanas del vehículo.

- I. No lanzar cosas por la ventana del vehículo hacia la calle, esto puede provocar accidentes a otros conductores.
- J. Subir y bajar del vehículo siempre por el lado de la acera, evitando de esta forma atropellos con posibles consecuencias fatales.
- K. No apoyarse en las puertas del vehículo.
- L. Tratar con respeto al conductor del transporte y a los compañeros de viaje, ya que esto mantiene un clima agradable y de armonía en el trayecto.

PROCEDIMIENTO ANTE SITUACIONES DE ACCIDENTE ESCOLAR

El presente Protocolo debe ser de conocimiento de toda la comunidad escolar (Docentes, Apoderados, Directivos, Centro alumnos, y estudiantes en general) esta es la única manera de actuar adecuadamente frente a un accidente de nuestros niños y adolescentes.

Un accidente escolar será entendido cómo aquel que incluye todas aquellas lesiones que sufran los estudiantes, que produzcan incapacidad o muerte y que ocurran dentro del establecimiento educacional, durante la realización de la práctica profesional o los sufridos en el trayecto (ida y/o regreso). No se consideran dentro del seguro aquellos accidentes que no tengan relación con los estudios, o los producidos intencionalmente por la víctima.

El procedimiento se subdivide en los siguientes pasos:

Primeros auxilios al estudiante. Importante recordar que el colegio NO está autorizado para administrar ningún tipo de medicamentos. Inspectoría dará aviso al apoderado y enviará una comunicación si fuese necesario.

ACCIDENTES LEVES:

1. Trasladar al estudiante a enfermería por quien presencia o recibe el aviso del accidente.
2. Prestar los primeros auxilios necesarios.
3. Informar de manera inmediata al apoderado mediante llamado telefónico la ocurrencia del accidente.
4. Regresar a las actividades normales.

ACCIDENTES MENOS GRAVES:

1. Trasladar al estudiante a enfermería por quien presencia o recibe el aviso del accidente.
2. Prestar los primeros auxilios necesarios.
3. Inspectoría da aviso a padres y/o apoderados del accidente para retirar al estudiante y ser derivado al centro asistencial, según la decisión del apoderado.
4. Completar certificado de accidente escolar.
5. Brindar compañía al estudiante hasta su retiro.
6. Realizar el registro de la salida del estudiante indicando el motivo y la observación que presente el certificado de accidente escolar.

❖ En caso de accidentes menos graves y que requieran derivación al CESFAM se utilizará un servicio de transporte privado gestionado por el establecimiento educacional.

ACCIDENTES GRAVES:

1. De no significar mayor riesgo, trasladar al estudiante a sala de primeros auxilios y continuar brindando atención.
2. Paralelamente, se dará aviso a las personas correspondientes (padres y/o apoderados).
3. Completar certificado de accidente escolar.
4. Un funcionario del establecimiento acompañará el traslado en el servicio de urgencia pública del estudiante al centro asistencial correspondiente.
5. Todos los funcionarios, estudiantes y personas que se encuentren dentro del establecimiento, deberán continuar con sus actividades normales.
6. Mantener constante comunicación tanto con el establecimiento como con la familia del estudiante informando su situación.

ACCIDENTES FATALES:

1. Tomar signos vitales, paralelamente,
2. Informar a los padres y/ o apoderados afectados junto con los servicios de urgencias

correspondientes, SAMU 131, CARABINEROS DE CHILE 133.

3. Aislar el área de la ocurrencia del accidente.
4. Esperar instrucciones del personal indicado.

EN CASO DE OCURRIR UN ACCIDENTE DE TRAYECTO

1. El estudiante accidentado debe dirigirse a un centro asistencial (hospital o consultorio) para recibir atención médica.
2. El apoderado deberá dar aviso al colegio a fin de que se genere el documento de declaración de accidente escolar.
3. Una vez conocido el hecho por parte del colegio, Inspectoría debe generar el documento de declaración de accidente escolar a fin de que el apoderado pueda presentarlo en el centro asistencial.
4. La Dirección del colegio, reunirá el máximo de antecedentes para ponerse en contacto con el apoderado del menor accidentado.

TIPIFICACIÓN DE ACCIDENTES

Leves: Son aquellas lesiones que pueden ser tratadas en forma interna por la persona encargada de realizar los primeros auxilios en una dependencia del establecimiento provista para ello (sala de primeros auxilios) con los elementos apropiados. El/la estudiante podrá reintegrarse sin complicaciones a sus labores académicas.

- Heridas abrasivas superficiales (rasmilladuras) o Golpes simples, no en la cabeza.
- Cortes superficiales.

Menos graves: Son aquellas lesiones que pueden revertir mayor cuidado o incertidumbre, no es posible determinar su gravedad y será necesaria la evaluación médica, sin que la lesión revista riesgo vital.

- Golpes en la cabeza sin pérdida de conocimiento o cortes profundos o mordeduras de animales desconocidos o golpes que produzcan fuerte dolor, hematomas morados.

Graves:

- Deformación de articulaciones o fracturas o heridas profundas con hemorragia consistente
- Caídas de altura o convulsiones, etc.

Fatales: Son aquellas lesiones que causan la muerte instantánea o posterior al accidente.

- Caídas de gran altura o golpes con elementos contundentes.

Teléfonos de Emergencia:

Ambulancia 131	CESFAM- SAR San Pedro de la Paz Fono 41 2370245- 41 2370251 – 41 2370281
Bomberos 132	1° Compañía de Bomberos Fono 41 2371300 2° Compañía de Bomberos Fono 41 23711401
Carabineros 133	Sub Comisaria San Pedro de la Paz Fono 41 214 1198 Plan Cuadrante Fono +56 9 9640 7599
Paz Ciudadana	Fono 963008245

5.3 Procedimiento en caso de corte de suministro eléctrico.

DESCRIPCIÓN DEL EVENTO

Situación que consiste principalmente en la ausencia del suministro de energía eléctrica, necesario para el normal desarrollo de las actividades de la jornada escolar y que puede presentarse como consecuencia de emergencias meteorológicas de tipo natural, como tormentas eléctricas y sismos, o también a causa de accidentes automovilísticos.

ALCANCE

Toda la comunidad educativa del Colegio Juan Bosco.

CAUSAS PROBABLES

- Corte de suministro de energía eléctrica producto de emergencias climáticas.
- Corte programado por trabajos a realizar en el sector por parte de la compañía encargada de otorgar suministro de energía eléctrica.
- Fallas imprevistas de equipos eléctricos.

CONSECUENCIAS PROBABLES

- Suspensión de la jornada de clases.

ROLES Y FUNCIONES

ASIGNACIÓN / ROLES	FUNCIONES
Coordinador general	<ul style="list-style-type: none">• Liderará la emergencia.• Decidirá sobre las medidas a tomar, dependiendo de la cantidad de horas en que el establecimiento se encontrará sin el suministro y de la razón por la cual dicho servicio se encuentra cortado.
Encargado de área de evacuación	<ul style="list-style-type: none">• Realizará inspección de su sector o área asignada para reportar estado y/o detectar problemas.• Deberá mantenerse atento a cualquier instrucción dada por el coordinador general.
Encargado de comunicación	<ul style="list-style-type: none">• Es el encargado de realizar el contacto telefónico para averiguar las razones, motivos y duración de la ausencia del suministro y de informar al coordinador general para que tome las medidas del caso.• Deberá realizar las llamadas telefónicas a la empresa CGE, en caso de corto circuito o similar.

Encargado de portería	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener despejada y expedita la portería y estar pendiente para autorizar entrada de personas externas en caso de ser necesario. • Restringir la salida de estudiantes del establecimiento, sin apoderado. • Restringir el acceso de personas y vehículos (con excepción de los equipos de emergencia como bomberos, carabineros, CGE, etc.) al establecimiento.
-----------------------	---

ACCIONES

Antes: Acciones Preventivas

- Mantener siempre en buen estado de conservación las instalaciones y red de energía eléctrica, tableros eléctricos, diferenciales, etc.
- Concientizar a los alumnos (as) sobre la importancia de mantener en buen estado todos los mecanismos, equipos e instalaciones del establecimiento.
- Mantener redes de comunicación efectivas con, centro de padres y apoderados, junta de vecinos, entre otros, para mantenerse al tanto de cortes programados de la empresa de distribución CGE.
- Mantener números telefónicos de emergencia de la empresa CGE actualizados y publicados en portería.
- Disponer de luces de emergencia, procurando que esta iluminación permita la evacuación en caso de alguna emergencia.
- Realizar difusión del presente protocolo a la comunidad educativa.

Durante: Respuesta

- Si el establecimiento no cuenta con energía eléctrica en la jornada de la mañana, se puede continuar con las actividades formativas.
- El Rector o quien se delegue deberá llamar a la Compañía General de Electricidad (CGE), para consultar

motivos por los cuales se produjo el corte de luz.

- Dependiendo de la información obtenida por parte de la CGE, se podrá tomar la determinación de realizar la suspensión de clases.
- Se deberá emitir un comunicado oficial en la plataforma virtual del Colegio Juan Bosco. Inspectoría general redactará el documento y encargado de informática publicará el comunicado en el sitio oficial del colegio.
- Antes de suspender las clases la autoridad máxima del establecimiento o quien se delegue deberá llamar a la unidad ministerial correspondiente (DEPROE). Y éste deberá emitir una resolución para autorizar la suspensión de clases.
- En el caso de que los apoderados soliciten información (de manera presencial), inspectoría general o quien se delegue entregará información oficial de lo ocurrido.
- Si los apoderados solicitan información vía telefónica, entregará información inspectoría general básica y/o inspectoría general de enseñanza media según corresponda.
- Inspectoría deberá dejar un aviso en hall de entrada de enseñanza básica y enseñanza media, sobre la suspensión de clases.

Nota: En caso de emergencia se deberá solicitar apoyo de carabineros.

Después: Rehabilitación

- Evalúe la situación, las consecuencias y la efectividad del protocolo de actuación.
- Revise el protocolo de actuación de acuerdo con la evaluación anterior y realice los cambios necesarios para mejorar su efectividad y minimizar el riesgo de ocurrencia de un nuevo evento.

5.4 Procedimiento en caso de incendio.

DESCRIPCIÓN DEL EVENTO

Un incendio es una ocurrencia de fuego no controlada que puede afectar algo que no está destinado a quemarse. Puede afectar a las personas, estructuras, a los bienes materiales y al medio ambiente.

Para que se inicie un fuego es necesario que se den conjuntamente tres componentes: combustible, oxígeno y calor o energía de activación, lo que se llama triángulo del fuego.

ALCANCE

Toda la comunidad educativa del Colegio Juan Bosco.

CAUSAS PROBABLES

- Sobrecarga de instalaciones eléctricas.
- Instalaciones eléctricas defectuosas.
- Fuentes de calor (chispas, llamas) cercanas a combustibles.

CONSECUENCIAS PROBABLES

- Lesión a personas y muerte.
- Daño y pérdida de materiales y equipos.
- Alteración de las actividades normales del colegio (suspensión).
- Daño estructural.

ROLES Y FUNCIONES

ASIGNACIÓN / ROLES	FUNCIONES
Coordinador general	<ul style="list-style-type: none">• Dar la alerta y alarma de emergencia.• Decretar la evacuación parcial o total, según corresponda.• Coordinar con los equipos internos de emergencia.• Coordinar con los equipos externos de emergencia.
Encargado de área de evacuación	<ul style="list-style-type: none">• Liderar la evacuación del piso o área, guiando al grupo a la zona de seguridad.• Procurar la operatividad de las vías de evacuación, salidas de emergencia, equipos de emergencia, sistemas de comunicación y alerta.• Mantener las vías de evacuación libres de obstáculos.• Avisar a su reemplazante cada vez que se ausente del piso o área.• Asumir el mando inmediato de las personas de su piso o área frente a cualquier emergencia.• Buscar vías alternativas en caso de que, producto de la misma emergencia no puedan ser utilizadas.
Encargado de corte de suministros.	<ul style="list-style-type: none">• Responsable de revisar periódicamente el estado y conservación de válvulas, cañerías, circuitos y tableros eléctricos y de avisar inmediatamente ante cualquier desperfecto.• Responsable de realizar el corte de suministros de energía eléctrica y gas, del área asignada.

Encargados de Equipos de extinción	<ul style="list-style-type: none"> - Encargado de mantener en buen estado de operatividad los equipos de extinción de incendio. - Operar los equipos de extinción de incendio, del área o sector asignado, con el propósito de apagar un fuego incipiente. - Encargado de revisar y avisar sobre el desperfecto de los equipos.
Encargado de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> - Encargado de recopilar la información interna y externa de la emergencia. - Realizar el contacto telefónico con bomberos, servicio de salud, entre otros.
Encargado de primeros auxilios	<ul style="list-style-type: none"> - Movilizar a las personas lesionadas leves a la zona de seguridad y brindar los primeros auxilios mientras llega la ambulancia.
Encargado de portería	<ul style="list-style-type: none"> - Vigilar la entrada de las personas en todo momento mientras dure la emergencia. - Mantener vía de evacuación expedita. - Restringir el acceso de personas y vehículos (con excepción de los equipos de emergencia como bomberos, carabineros, ambulancia, entre otros) al establecimiento. - Facilitar el acceso de los equipos externos de emergencia al colegio.

ACCIONES

Antes: Acciones Preventivas

- Revisar periódicamente el estado de las instalaciones de gas, agua y electricidad.
- Mantener señaladas y despejadas las vías o rutas de evacuación.
- Mantener extintores cargados, en buen estado y en los lugares adecuados.
- Conocer las señales y sonidos de alarmas.
- Conocer la ubicación exacta de los extintores y red húmeda.
- Conocer salidas, vías de evacuación y zonas de seguridad.
- Estar informado del uso, aplicación y ubicación de los equipos de extinción contra incendios.

- Mantener los elementos de seguridad y respuesta en buen estado, equipos de extinción, sistemas de comunicación, dispositivos con carga, teléfonos fijos en buen estado, linternas, botiquín de primeros auxilios, luces de emergencia, señaléticas, entre otros.
- Socializar el procedimiento de actuación frente a emergencias con la comunidad escolar.
- Participar activamente en simulacros y capacitaciones.

Nota: Nunca sobrecargue las instalaciones eléctricas.

Durante: Respuesta

- Disponga dar el estado de alerta o alarma de emergencia, según corresponda. Deberá conservar la calma en todo momento.
- Si la emergencia no ha sido detectada, de aviso de inmediato al coordinador de área y/o monitor de apoyo, para que ponga en funcionamiento la planificación.
- Personal designado deberá contactarse con los equipos externos de emergencias.
- Personal encargado deberán cortar los suministros de gas, eléctricos u otros.
- Si está capacitado con el uso de extintores intente combatir el fuego, sino aléjese a un lugar seguro y pida ayuda.
- Si al combatir el incendio usted ve que se escapa de control, retírese inmediatamente.
- La evacuación de pisos inferiores y superiores se debe realizar por el lado derecho de la escala de servicio, de manera que las acciones de control de emergencia se efectúen por el lado izquierdo.
- No regrese a la zona afectada.
- En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, recuerde que el aire fresco y limpio lo encontrará cerca del suelo.

Nota: si la atmósfera es demasiado densa, por el humo y los gases, y si tiene posibilidades de hacerlo, cubra su nariz y boca con un paño mojado y considere que más cerca del piso encontrará una atmósfera más tolerable (avance agachado).

Después: Rehabilitación

- El (la) docente a cargo del curso deberá tomar la asistencia de los alumnos (as) que se encuentran en la zona de seguridad.

- El coordinador de seguridad o quien lo delegue deberá registrar la totalidad de los funcionarios que se encuentran en la zona de seguridad.
- Identificar todos los problemas y fallas observadas, en cuanto al cumplimiento de los procedimientos señalados. Asimismo, establecer posibles causas y soluciones.
- Tenga presente que sólo podrá volver al interior de las dependencias del colegio si las condiciones lo permiten y si los organismos a cargo de la emergencia lo autorizan.
- El comité de seguridad escolar, deberá revisar el plan de emergencia y realizar los ajustes y/o cambios necesarios para mejorar su efectividad.
- Se deberán tomar todos los resguardos necesarios para evitar que vuelva a ocurrir otro evento similar.

5.5 Procedimiento en caso de sismo

DESCRIPCIÓN DEL EVENTO

Un sismo es un movimiento de la superficie terrestre. Es un proceso de liberación súbita de una gran cantidad de energía debido principalmente al roce de placas tectónicas y/o fallas geológicas.

ALCANCE

Toda la comunidad educativa del Colegio Juan Bosco.

CAUSAS PROBABLES

- Interacción de placas tectónicas.
- Fractura de la corteza terrestre o por disturbios volcánicos.

CONSECUENCIAS PROBABLES

- Dependiendo de su magnitud suelen producir daños materiales en los bienes y servicios.
- Sensación de temor o miedo en las personas.

ROLES Y FUNCIONES

ASIGNACIÓN / ROLES	FUNCIONES
Coordinador general	<ul style="list-style-type: none"> - Liderar la emergencia. - Decretar la evacuación parcial o total, si el sismo es seguido por otro de mayor magnitud. - Coordinar con el equipo interno de emergencia.
Encargado de área de evacuación	<ul style="list-style-type: none"> - Liderar la evacuación del piso o área, guiando al grupo a la zona de seguridad, en caso de ser necesario. - Procurar la operatividad de las vías de evacuación. Mantener las vías de evacuación expeditas y libres de obstáculos. - Dar aviso a su reemplazante cada vez que se ausente del piso o área asignada. - Asumir el mando inmediato de las personas de su piso o área frente a la emergencia. - Decidir e indicar las vías alternativas de evacuación en caso de ser necesario.
Encargado de corte de suministros	<ul style="list-style-type: none"> - Será el responsable de revisar periódicamente el estado y conservación de válvulas, cañerías, circuitos y tableros eléctricos y de avisar inmediatamente ante cualquier desperfecto. - Es el responsable de realizar el corte de suministros de energía eléctrica y gas, del piso o área asignada.
Encargados de Equipos de extinción	<ul style="list-style-type: none"> - Será el encargado de mantener en buen estado de operatividad los equipos de extinción contra incendios. - Encargado de operar los equipos de extinción del piso o área asignado, en caso de ser necesario. - Encargado de revisar y avisar sobre el desperfecto de los equipos de emergencia.

Encargado de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> - Encargado de recopilar la información interna y externa de la emergencia. - Encargado de realizar el contacto telefónico con equipos externos de emergencia (bomberos, carabineros, servicio de salud, entretros).
Encargado de primeros auxilios	<ul style="list-style-type: none"> - Es el responsable de movilizar a las personas lesionadas leves a la zona de seguridad y brindarle los primeros auxilios mientras llega la ambulancia.
Encargado de portería	<ul style="list-style-type: none"> - Responsable de mantener en todo momento la vigilancia de la portería. - Mantener vía de evacuación expedita. - Restringir el acceso de personas y vehículos (con excepción de equipos de externos de emergencia) al colegio. - Facilitar el acceso de los equipos externos de emergencia al establecimiento.

ACCIONES

Antes: Acciones Preventivas

- Mantener todas las vías de evacuación y la zona de seguridad expedita y con señalización reconocida por todos.
- Revisar periódicamente el estado de las instalaciones de gas, agua y electricidad.
- Chequear la fijación de mobiliario y otros elementos colgantes en todas las dependencias del establecimiento, así como también evitar colocar elementos en altura que puedan caer y producir daños a las personas.
- Verificar que las dependencias cumplan con las normativas generales de construcción.
- Mantener siempre en buen estado de conservación puertas, ventanas, escaleras y vías de evacuación.

- Mantener los implementos de seguridad y respuesta en buen estado, equipos de extinción, sistemas de comunicación, botiquín de primeros auxilios, luces de emergencia, señaléticas, entre otros.
- Instruir a los estudiantes, sobre el comportamiento y normas a seguir en caso de una emergencia.
- Socializar el plan de emergencia a toda la comunidad educativa.

Durante: Respuesta

- Mantener la calma en todo momento.
- Evacuar el lugar donde se encuentre (sala de clases, oficinas, laboratorios, etc.) solo si se lo indica el coordinador de piso o área y/o monitor de apoyo.
- El (la) docente debe mantener la calma y manejar la situación, ordenando a los alumnos y controlando cualquier situación de pánico.
- Las puertas o salidas de emergencia deben abrirse y mantenerse en posición debidamente sujetas o enganchadas.
- Durante la evacuación de las salas, tanto docentes como estudiantes deberán mantener la calma, evitando correr y gritar, a fin de prevenir situaciones de pánico individual y/o colectivo, que sólo complicaría aún más la situación.
- Realizar la evacuación a la zona de seguridad. De no ser posible deberán resguardarse bajo vigas estructurales, pilares, marcos de puerta u otros elementos que tengan firmeza, o bien zonas donde no haya elementos en altura, manteniéndose alejado de estantes, ventanales, lámparas, entre otros.
- Si está en el exterior, alejarse de los postes de alumbrado público, árboles y murallas en altura.
- La evacuación se debe realizar haciendo una fila por el lado derecho, para dejar el lado izquierdo para las acciones de control de la emergencia.

Nota: El (la) docente deberá mostrar una actitud firme y segura, controlando el comportamiento del curso, instruyéndolo en forma simple y correcta y cerciorándose del cabal cumplimiento de las mismas.

Después: Rehabilitación

- En caso de que se observen daños, se debe solicitar la ayuda técnica externa de personal competente que se estime necesario (bomberos, CGE, empresa de gas, entre otros).
- La brigada de emergencia procederá a revisar las dependencias del edificio, determinando el grado de

los daños y riesgos, los cuales deberán ser informados al coordinador general y éste informara a la dirección, para determinar si las actividades formativas se suspenden o reinician de forma total o parcial.

- Revisar almacenamientos, estantes, mobiliario, cuidadosamente por los objetos que pudieran caer.
- Brindar apoyo y contención a las personas afectadas psicológicamente.
- Evaluar la situación ocurrida y el comportamiento observado en la misma, con el objeto de reforzar las debilidades y efectividad del plan de emergencia.
- El comité de seguridad escolar deberá realizar los cambios necesarios para mejorar su efectividad y minimizar los efectos emocionales provocados en los estudiantes y funcionarios (sensibilización).

5.6 Procedimiento en caso de fuga de gas

DESCRIPCIÓN DEL EVENTO

Un escape de gas licuado puede ser causado por desperfecto en las válvulas o rotura de las tuberías de la red de gas del establecimiento.

El gas licuado, es un hidrocarburo, derivado del petróleo, que está compuesto básicamente por dos gases, el propano y el butano, los que pueden presentar riesgo de asfixia para la salud de la población y sobre todo riesgo de explosión por su alto grado de inflamabilidad.

ALCANCE

Toda la comunidad educativa del Colegio Juan Bosco.

CAUSAS PROBABLES

- Rotura de tuberías de la red de gas.
- Desperfecto en válvulas.

CONSECUENCIAS PROBABLES

- Intoxicación o asfixia.
- Fuego.
- Explosión.

ROLES Y FUNCIONES

ASIGNACIÓN / ROLES	FUNCIONES
Coordinador general	<ul style="list-style-type: none"> - Liderar la emergencia. - Decretar la evacuación parcial o total. - Coordinar con los equipos internos y externos de emergencia.
Encargado de área de evacuación	<ul style="list-style-type: none"> - Liderar la evacuación del piso o área asignada, guiando al grupo a la zona de seguridad. - Mantener las vías de evacuación libre de obstáculos. - Procurar la operatividad de las vías de evacuación y salidas de emergencia. - Avisar a su reemplazante cada vez que se ausente del piso o área. - Asumir el mando inmediato de las personas de su piso o área frente a cualquier emergencia. - Decidir e indicar las vías alternativas de evacuación en caso de ser necesario.
Encargado de equipos de extinción	<ul style="list-style-type: none"> - Encargado de mantener en buen estado de operatividad los equipos de extinción contra incendios. - Encargado de operar los equipos de extinción del piso o área asignado, en caso de ser necesario. - Encargado de revisar y avisar sobre el desperfecto de los equipos.
Encargados de corte de suministros	<ul style="list-style-type: none"> - Será responsable de revisar periódicamente el estado y conservación de válvulas y cañerías de la red de gas, así como también de la red eléctrica y de avisar inmediatamente ante cualquier desperfecto. - Es el responsable de realizar el corte de suministros de gas, y de energía eléctrica del piso o área asignada.

Encargado de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> - Encargado de recopilar la información interna y externa de la emergencia. - Responsable de realizar el contacto telefónico con equipos externos de emergencia (bomberos, carabineros, servicio de salud, emergencia empresa de Gas, entre otros).
Encargado de primeros auxilios	<ul style="list-style-type: none"> - Será encargado de movilizar a las personas lesionadas leves a la zona de seguridad y brindarle los primeros auxilios mientras llega la ambulancia.
Encargado de portería	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenerse atento en todo momento de la portería del colegio. - Mantener vía de evacuación expedita. - Restringir el acceso de personas y vehículos (con excepción de equipos externos de emergencia) frente a una emergencia. - Facilitar el acceso de los equipos externos de emergencia al establecimiento.

ACCIONES

Antes: Acciones Preventivas

- Verificar que las instalaciones de gas estén construidas, instaladas, protegidas y mantenidas de acuerdo a las normas establecidas por la Superintendencia de electricidad y combustibles (sello verde).
- Realizar mantenencias preventivas a lo menos 1 vez año de la red de gas. Esto debe ser realizado por una empresa especializada y autorizada.
- El encargado de mantención debe almacenar una lista, con las fechas de todas las revisiones y reparaciones que se han realizado durante un periodo mínimo de un año.
- Mantener señalizado y restringido el acceso a toda persona no autorizada al sector donde se encuentran ubicados los cilindros de gas.
- Verificar que los cilindros de gas se encuentren en perfecto estado de mantenimiento, verificando el estado de cierre de válvulas.
- Mantener en buen estado los implementos de seguridad, equipos de extinción contra incendios, sistemas de comunicación, luces de emergencia, entre otros.
- Cerrar la llave de paso una vez que se haya utilizado el gas.

Durante: Respuesta.

- Personal designado o suplente deberá cortar el suministro de gas, evitando que la fuga continúe.
- Evacuar el área afectada.
- Abrir puertas y ventanas para ventilar el lugar.
- Avisar inmediatamente a la jefatura, trabajadores y estudiantes presentes en las dependencias cercanas.
- Llamar al servicio de emergencia de la compañía distribuidora.
- No prender fósforos ni luces y evitar el uso de celulares u otros artefactos que pudieran provocar chispas y con eso, una posible inflamación.

Nota: Recuerde que el gas fluye hacia las partes más bajas por ser más pesado que el aire.

Después: Rehabilitación

- Se deberá evaluar la situación antes de retornar al establecimiento.
- Mantener silencio en la zona de seguridad para recibir las instrucciones.
- Identificar todos los problemas y fallas observadas, en cuanto al cumplimiento de los procedimientos señalados. Asimismo, establecer posibles causas y soluciones.
- El comité de seguridad escolar, deberá revisar el plan de emergencia y realizar los ajustes y/o cambios necesarios para mejorar su efectividad.

5.7 Protocolo Retorno Seguro (COVID19)**OBJETIVO**

Informar a la comunidad educativa del colegio Juan Bosco, en relación con las normas, directrices, protocolos y acciones que permitan un retorno progresivo a clases presenciales de nuestros alumnos y comunidad escolar, en un ambiente seguro y que minimicen la propagación de COVID-19 al interior del colegio, implementando todas las medidas que determine la autoridad sanitaria y otras que fuesen necesarias.

ALCANCE

Este protocolo está destinado a todos los miembros de la comunidad escolar del Colegio JuanBosco.

FUENTES

Circular N° 559

Aprueba circular que imparte instrucciones para la reanudación de clases presenciales en establecimientos educacionales del país. MINEDUC

<https://www.supereduc.cl/wp-content/uploads/2020/10/Anexos-Mineduc.pdf>

-Abrir las escuelas Paso a Paso. MINEDUC

<https://sigamosaprendiendo.mineduc.cl/wp-content/uploads/2020/10/OrientacionesAnexos23.09.pdf>

-Protocolo de medidas sanitarias para Establecimientos de Educación Escolar. MINEDUC

<https://sigamosaprendiendo.mineduc.cl/wp-content/uploads/2020/09/ProtocoloMedidasPreventivasOrganizacionJornada-1.pdf>

-Protocolo para prevención y monitoreo del contagio de Coronavirus COVID-19 en establecimientos educacionales. MINEDUC <https://www.comunidadescolar.cl/wp-content/uploads/2020/03/circular-coronavirus.pdf>

1. MEDIDAS GENERALES EN RELACIÓN CON EL INGRESO DE:

APODERADOS:

Con el objeto de resguardar la salud e integridad de la comunidad y respetar los aforos permitidos, **no se autorizará el ingreso de apoderados** a las dependencias del colegio.

VISITANTES O PROVEEDORES:

En el caso de ser necesaria la entrada **de visitantes y /o proveedores** deberán mantener la distancia social mínima de **un metro**, será obligatorio el registro del número telefónico de contacto, junto los datos ya requeridos en el procedimiento de control de ingreso COVID-19, que incluye control de temperatura. No podrá ingresar si la temperatura es mayor a 37,8°C.

ESTUDIANTES:

Todo estudiante tiene derecho entrar al colegio luego de tomarse la temperatura y recibir su dosis de alcohol gel. Si la cámara térmica indica una temperatura sobre 37,8 las acciones a seguir dependen de si está acompañado o no por su apoderado. Cualquier alumno con tos leve, dificultad para respirar o fiebre leve (37.8°C o más) deberá ser apartado de los demás alumnos y se llevará a la **zona segura dispuesta por el colegio**.

Tomará conocimiento inmediato el director y/o Inspector del ciclo correspondiente, para dar aviso al apoderado y realizar el retiro del niño para ser trasladado a un servicio de urgencia.

El alumno aislado deberá ser monitoreado por la coordinadora del ciclo respectivo o quien esta estime conveniente. Para estos casos, se contará con un kit para casos sospechosos hasta que llegue el apoderado para hacer el retiro del alumno. Luego se deberá desinfectar el lugar con productos determinados por el "Protocolo de limpieza y desinfección".

La identidad de un alumno como caso sospechoso se deberá mantener en reserva y se deberá informar al director y/o inspector del ciclo.

Todos los alumnos deberán llegar desde sus hogares con mascarillas y su **uso será obligatorio** en todo momento, junto con el lavado de manos y/o uso de alcohol gel antes de ingresar a la sala de clases. Si un alumno no cuenta con una mascarilla no se autoriza el ingreso (solo se entregará mascarilla cuando el alumno sufra algún inconveniente dentro del establecimiento).

Al estudiante acompañado	Al estudiante que ingresa solo al colegio
Se debe solicitar al apoderado que lo lleve al centro de asistencia médica inmediato para descartar el contagio.	<p>Debe ser llevado a la zona segura y de inmediato se debe activar el protocolo para abordar casos Covid y contactar al apoderado para su retiro.</p> <p>Se deberá solicitar además al apoderado que lo lleve al centro de asistencia médica de inmediato para descartar el contagio.</p>

TRABAJADORES:

En el caso de que el trabajador presente temperatura sobre 38,7°C, no podrá ingresar al colegio y deberá trasladarse al centro asistencial más cercano para la toma del examen PCR. Se dispondrá de un sector de la Zona Segura como área de confinamiento en caso de que un trabajador presente síntomas durante su estadía en el lugar de trabajo y se activará el protocolo para los casos covid. En caso de usarse para tal efecto, el sector utilizado como lugar de atención permanecerá cerrado hasta que el personal de aseo lleve adelante el proceso de desinfección de toda el área de trabajo.

Los trabajadores que presenten síntomas: Fiebre sobre 37,8° grados, tos, dificultad para respirar (a diferencia de un resfriado, dolor de cabeza intenso, dolor de garganta) deberán informar a su jefatura directa en forma inmediata y asistir de inmediato al servicio de salud correspondiente.

ORIENTACIONES GENERALES

- Se prohíben los saludos que impliquen el contacto físico.
- Se instalarán basureros con tapa y bolsas de basura en puntos estratégicos del colegio que serán cambiadas 1 vez al día, eliminando de forma diaria y segura los desechos covid-19.
- Es importante que los apoderados mantengan una buena comunicación con el colegio, para reportar oportunamente el ausentismo del alumno y su causal.
- Se suspende todo tipo de celebraciones.
- En caso de una emergencia se procederá a realizar las acciones establecidas en el Plan de Seguridad Escolar (PISE) del colegio.
- La auxiliar de portería deberá permanecer en el acceso principal para registrar y controlar todo

ingreso de personas al establecimiento y deberá utilizar siempre mascarilla y guantes como medidas de protección.

- Nadie podrá ingresar al colegio si no ha sido controlado previamente con todas las medidas indicadas en el protocolo.
- Por el tiempo que dure la emergencia sanitaria no se recibirán consultas de los apoderados ni se agendarán entrevistas que coincidan con las horas de entrada o salida de los estudiantes.
- Se evitará la concentración de más de 50 personas en espacios abiertos o cerrados, si las condiciones del establecimiento impiden el cumplimiento de esta recomendación, se asegurará el cumplimiento de la distancia mínima de **1 metro** entre las personas.
- Se pondrá en conocimiento de este procedimiento a todos los miembros de la comunidad del Colegio Juan Bosco.

2. MEDIDAS PARA EVITAR EL CONTAGIO:

LLEGADA AL COLEGIO:

- Antes de salir de sus hogares, las familias deben tomar la temperatura y chequear que no presenten síntomas relacionadas al covid-19. Si el estudiante presenta síntomas: Fiebre sobre 37.8°C, tos, dificultad para respirar (a diferencia del resfriado), dolor de cabeza o dolor de garganta, el alumno debe asistir a un centro asistencial y **NO ASISTIR** al colegio hasta que sea evaluado por un médico.
- Para evitar aglomeraciones y presencia excesiva de personas al interior del colegio, solo se permitirá el ingreso de estudiantes, los padres y apoderados **NO** pueden ingresar al establecimiento.
- Los estudiantes al ingresar al colegio deben tener puesta su mascarilla en todo momento.
- Solo podrán ingresar estudiantes con mascarilla.
- Se utilizarán las dos entradas, portería enseñanza básica y Portería enseñanza media.
- Ambas porterías contarán con cámaras térmicas, para el control de temperatura al ingreso del establecimiento, alcohol gel y las auxiliares supervisando el ingreso de los estudiantes. Además, estarán los inspectores del ciclo supervisando el cumplimiento de la **distancia social**.
- Los estudiantes deberán pasar por el acceso que le corresponda según su ciclo, dirigiéndose directamente a su sala de clases (sin transitar por otros espacios).

HORARIO DE ENTRADA A CLASES DE LOS ESTUDIANTES:

Se realizará en dos jornadas las cuales estarán distribuidas de la siguiente manera:

CICLO	HORARIO	CURSOS	PORTERÍA
Primer ciclo	14:00	1º básico 2º básico 3º básico 4º básico	Portería enseñanza básica
Primer ciclo	08:00	5º básico 6º básico	Portería enseñanza básica
Segundo ciclo	08:00	7º básico 8º básico	Portería enseñanza básica
Segundo ciclo	08:00	1º medio 2º medio 3º medio 4º medio	Portería enseñanza media

➤ El curso se dividirá en 3 grupos, los cuales deberán asistir a clases según la planificación designada para cada grupo.

HORARIO DE SALIDA DE CLASES DE LOS ESTUDIANTES:

- Una vez que la jornada finalice, cada estudiante deberá dirigirse a la salida asignada, transitando por el pasillo específico que será indicado.
- La salida será supervisada por miembros del equipo de ciclo correspondiente, quienes estarán a cargo de supervisar la distancia social correspondiente.
- En el caso de los estudiantes de primer ciclo se ordenarán por curso en fila y se realizará el llamado a viva voz para el retiro de cada estudiante.
- Los apoderados se ubicarán en la vereda fuera del establecimiento en fila demarcada por círculos amarillos, evitando aglomeraciones y manteniendo un distanciamiento social mínimo de un metro.

EN LA SALA DE CLASES:

Se sugiere que los estudiantes porten un kit sanitario personal, el cual debe contener: mascarillas, alcohol gel y pañuelos desechables.

- El profesor debe estar dentro de la sala de clases al menos, 5 minutos antes para preparar el material de la clase.
- Se demarcarán las distancias entre cada puesto de trabajo (los bancos, sillas y acrílicos no pueden moverse de los espacios demarcados).
- El docente será el responsable de las medidas de higiene y prevención a cumplir en la sala de clases.
- Los alumnos deberán siempre utilizar la mascarilla, en caso de que esta se humedezca (se solicita traer una mascarilla de recambio en la mochila). En caso de pérdida, debe ser informado al docente y/o coordinadora covid-19 para la entrega de esta protección, en caso de no contar con una de repuesto.
- Se concederán unos minutos durante la clase para el cambio de mascarillas, guardándola en una bolsa plástica o envolverla en un pañuelo desechable que deberá ser tirado a la basura.
- Para ingresar a la sala, los estudiantes deberán: esperar en las líneas demarcadas respetando el distanciamiento físico (1 metro)
- En el ingreso a la sala de clases los alumnos deberán aplicarse en las manos alcohol gel.
- Los alumnos no deben intercambiar utensilios y materiales (lápiz, goma, cuadernos, materiales de trabajo).
- Durante el desarrollo de la clase no se permitirá la ingesta de líquidos ni el consumo de alimentos al interior de la sala de clases.
- Una vez en sus puestos, no podrán moverse de los espacios demarcados.
- Se debe evitar cambios de salas de los alumnos; de requerir rotación, la realizan los docentes.
- Se debe realizar ventilación de las salas de clases, al menos **3 veces al día** donde los encargados serán los auxiliares de aseo.

EN CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA:

- Las clases de Educación Física se inician en la sala correspondiente de cada curso.
- Se realizarán en espacios al aire libre, cumpliendo con el distanciamiento físico, según la

actividad física a realizar y la intensidad con que se desarrollará.

- Se demarcarán zonas de trabajo individual en los espacios donde se realicen las clases.
- La distancia física que se resguardará cuando se realizase la actividad física sin traslado, será de 5 metros y para actividades con traslado o velocidad la distancia será de 10 metros.
- La mascarilla se debe usar siempre cuando no se esté realizando actividad física: traslados y cuando se dan las instrucciones de la actividad a ejecutar.
- Los materiales utilizados en las clases serán **desinfectados** antes de su uso, no serán compartidos entre los estudiantes. El uso y desinfección estarán a cargo de los profesores de Educación Física y auxiliares. Además, se podrá solicitar material confeccionado por los estudiantes para ser utilizado de manera individual, según las unidades planificadas para cada curso.
- La hidratación se realizará en los tiempos determinado por los profesores. Cada estudiante debe tener una botella de agua individual marcada con su nombre exclusiva para la clase de Educación física que no puede ser compartida.
- **No se usarán los camarines.** Los estudiantes deben venir con una vestimenta adecuada para la realización de la actividad (buzo) desde el hogar, y al final de la clase se deberá realizar una buena higiene de manos.
- Cada estudiante deberá tener dentro de sus útiles de aseo una toalla pequeña individual.

EN BAÑOS DE LOS ESTUDIANTES:

- Los baños serán demarcados tanto en el interior como en el exterior. Deberá haber un distanciamiento al ingreso a los baños, y estarán operativos al 50% de su capacidad.
- Se señalarán que servicios higiénicos se pueden utilizar y se instalarán imágenes y señalética que refuercen el lavado de manos.
- Con el fin de evitar aglomeraciones, los baños han de ser controlados por colaboradores del establecimiento que serán definidos por cada coordinación.

EN EL RECREO:

Los recreos tendrán una duración de 15 minutos, donde los estudiantes deberán salir de la sala para poder ventilarla y desinfectar.

- Se establecerán turnos diferidos de recreos por ciclos y se asignarán los patios para cada grupo.

- Se marcarán patios y pasillos con un metro de distancia.
- Se marcarán bancas y sillas de los patios con la distancia requerida.
- Se marcarán líneas distanciadas en los pasillos de acceso a las salas.
- Los espacios de recreo serán vigilados por un inspector y/o personal asignado para dicha función quienes se preocuparán de la distancia entre los estudiantes que no debe ser inferior a un metro, además de supervisar el uso de mascarillas y cumplimientos de protocolo.
- Se marcarán líneas de distancia en las entradas de los baños para evitar aglomeraciones y se supervisará el uso de baños con turnos de acompañamiento.
- Al término del recreo los estudiantes deberán ingresar a sus salas de clases, respetando la distancia física así también, deberán lavarse las manos o aplicarse alcohol gel antes de ingresar a la sala de clases.

HORARIO DE RECREO

CICLO	HORARIO	CURSOS	PORTERÍA
Primer ciclo	15:30 – 15:45 17:15 – 17:30	1º básico 2º básico 3º básico 4º básico	Portería enseñanza básica
Primer ciclo	09:30 – 09:45 11:15 – 11:30	5º básico 6º básico	Portería enseñanza básica
Segundo ciclo	09:30 – 09:45 11:15 – 11:30	7º básico 8º básico	Portería enseñanza básica
Segundo ciclo	09:30 – 09:45 11:15 – 11:30 13:00 – 13:45 15:15 – 15:30	1º medio 2º medio 3º medio 4º medio	Portería enseñanza media

EN LAS OFICINAS Y SALAS DE PROFESORES:

- Aforo máximo en Sala de Profesores respetará la distancia de un metro
- Aforo máximo en Oficinas: 6 Personas.
- Las superficies (por ejemplo, escritorios y mesas) y los objetos (por ejemplo, teléfonos, teclados) deben limpiarse con desinfectante regularmente.
- Las ventanas deben permanecer abiertas. Siempre que las condiciones del clima lo permitan.
- El lavado de manos debe ser regular.
- Se recomienda utilizar espacios abiertos para reuniones con docentes y personal de otras áreas.
- La utilización de tazones, cucharas debe ser personal y lavadas con una solución de cloro o lava loza.
- Se prohíbe dejar loza sin lavar en cualquier lugar del establecimiento.
- Se habilitarán distintas salas de profesores para mantener un mejor distanciamiento. Cada sala de profesores debe contar con un basurero con tapa, para eliminar los desechos y luego ser retirados por

personal de aseo.

EN ACTIVIDADES FUERA DEL COLEGIO.

➤ De acuerdo con indicaciones ministeriales no hay salidas pedagógicas ni deportivas fuera del colegio.

IV. INFOGRAFÍAS.



¿Cómo usar y quitarse una mascarilla?

PLAN DE ACCIÓN
CORONAVIRUS
COVID-19



1
Antes de ponerte una mascarilla, lávate las manos con agua y jabón o usa una solución de alcohol.



2
Cúbrete la boca y la nariz con la mascarilla y asegúrate que no haya espacios entre tu cara y la máscara.



3
Evita tocar la mascarilla mientras la usas.
Si lo haces, lávate las manos con agua y jabón o usa una solución de alcohol.



4
Quítate la mascarilla por detrás, sin tocar la parte delantera, y deséchala de inmediato en un recipiente cerrado. Lávate las manos con agua y jabón.

LLAME A SALUD RESPONDE
600-360-7777

El Ministerio de Salud recomienda el uso de mascarillas sólo si vas a estar a menos de un metro de distancia de cualquier persona.

#CuidémonosEntreTodos

5.8 Protocolo de Limpieza y Desinfección.

OBJETIVO

Proporcionar orientaciones para el proceso de aseo y desinfección del Colegio Juan Bosco durante el periodo de circulación de Virus Covid-19.

ALCANCE

Este protocolo se aplicará al proceso de aseo y desinfección de los espacios de uso público, áreas de convivencia escolar y lugares de administrativos de la comunidad escolar del Colegio Juan Bosco.

RESPONSABLES

Es responsabilidad del director del establecimiento, coordinado con su equipo directivo, el aseo, limpieza y desinfección del Colegio Juan Bosco.

Es responsabilidad de la coordinadora Danicza Fuentes del correcto funcionamiento del presente protocolo.

PRODUCTOS Y MATERIALES (MINSAL)

a) ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL:

Se debe considerar el uso de los siguientes elementos de protección personal cuando se realicen los trabajos de limpieza y desinfección en el establecimiento.

- Mascarillas.
- Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables, resistentes (no quirúrgicos).
- Traje Tyvek para el personal de aseo.
- Pechera desechable o reutilizable para el personal de aseo.
- Cofia (Personal manipulador de alimentos).
- Botas antideslizantes (personal manipulador de alimentos).
- Protector facial.
- Botiquín básico: termómetros, gasa esterilizada, apósitos, tijeras, cinta adhesiva, guantes quirúrgicos, mascarillas, alcohol gel, vendas, tela en triangulo para hacer diferentes tipos de vendaje y parche curitas.

Para utilizar elementos de protección personal reutilizables, deben ser desinfectados con hipoclorito de sodio. Para el retiro de estos implementos se debe realizar evitando el contacto con la cara externa que está contaminada, luego de este proceso limpiar las manos y zonas expuestas.

La desinfección de las manos es importante para evitar el contagio de estos agentes, se debe realizar con agua y jabón siguiendo el protocolo de limpieza.

b) ARTÍCULOS DE LIMPIEZA:

- Jabón.
- Dispensador de jabón.
- Papel secante en rodillos.
- Dispensador de papel secante en rodillos.
- Paños de limpieza.
- Envases vacíos para realizar diluciones de productos de limpieza y desinfección.

c) PRODUCTOS DESINFECTANTES A UTILIZAR:

- **Cloro al 5%:** Es un oxidante fuerte y económico. Debido a esta característica se utiliza como desinfectante, además destruye muchos colorantes por lo que se utiliza como blanqueador. Cuya disolución en agua es conocida como Cloro.
- **Amonios de Cuaternarios:** Los compuestos de amonio cuaternario representan a la familia de compuestos antimicrobianos, considerados como agentes activos catiónicos potentes en cuanto a su actividad desinfectante, ya que son activos para eliminar bacterias Gram positivas y gramnegativas, aunque estas últimas en menos grados, son bactericidas y fungicidas.
- **Alcohol etílico 70%:** es un producto base alcohol etílico, lo que lo hace rápidamente eficaz, de amplio espectro germicida, formulado con un alcohol no tóxico. No requiere enjuague.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

El establecimiento educacional Juan Bosco debe ser sanitizado al menos **24 horas antes** del inicio a clases. Se debe limpiar y luego desinfectar todas las superficies.

Para los efectos del siguiente protocolo se deberá:

- Instalar pediluvio, con agentes sanitizantes en cada sala y al ingreso del establecimiento.
- Se debe disponer de soluciones de alcohol gel en todas las salas de clases y pasillos del establecimiento.
- Contar con agua limpia y jabón disponible en todos los baños, al alcance de los estudiantes, al inicio y durante el transcurso de la jornada.
- Los estudiantes deben colaborar limpiando sus escritorios, cuadernos, libros y artículos personales.
- Contar con una rutina de lavado de cada 2 o 3 horas, supervisadas por un adulto.
- Ventilación, al menos 3 veces al día en cada una de las salas de clases, siempre y cuando el clima lo permita.

PROCESO DE LIMPIEZA:

Se **priorizará** la limpieza de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, tales como: manillas, pasamanos, interruptores, taza de inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, equipamiento computacional entre otras.

Antes de realizar una desinfección se deben limpiar todas las superficies mediante la remoción de materias orgánicas e inorgánicas con la ayuda de detergentes o jabón, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre. La limpieza se debe realizar constantemente. En caso de tener sospecha de contagio se debe limpiar y desinfectar todo el lugar de trabajo y todas sus áreas comunes, el personal de limpieza debe realizar el proceso con elementos de protección personal (mascarillas y guantes). Posteriormente lavar sus manos con agua y jabón durante 20 segundos al menos.

DESINFECCIÓN:

Realizando el proceso de limpieza se debe proceder a la desinfección de las superficies ya limpias, estas deben realizarse con productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra, microfibra, trapeadores y materiales desechables (toallas de papel).

Para la limpieza y desinfección se debe priorizar utilizar materiales desechables, de caso contrario todos los utensilios deben ser desinfectados. La desinfección de textiles debe ser con proceso de agua caliente (90° C) y agregar detergente común.

Se realizará una sanitización normal amonio de cuaternario en superficies (mesas, sillas, computadores, estantes, muebles) y cloro diluido con agua, en pisos duros. **La solución de Cloro es al 5%, añadiendo 50 ml de Cloro a 1 litro de agua.**

Además, una sanitización profunda con vaporizador de amonio de cuaternario que debe ser utilizado después de cada jornada laboral.

Al utilizar productos químicos de limpieza se debe mantener una correcta ventilación, para proteger la salud del personal de limpieza, para ello se recomienda en baños, oficinas y salas de clases mantener ventanas y puertas abierta en el proceso de sanitización.

Además, una sanitización profunda con rociador de amonio de cuaternario que debe ser utilizado después de cada jornada laboral.

Al utilizar productos químicos de limpieza se debe mantener una correcta ventilación, para proteger la salud del personal de limpieza, para ello se recomienda en baños, oficinas y salas de clases mantener ventanas y puertas abierta en el proceso de sanitización.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN POR ÁREAS DEL COLEGIO

ENTRADA:

- Se realizará la limpieza y desinfección antes y después de entrada de los estudiantes.
- Se debe limpiar y sanitizar el piso.
- Retirar desechos de cada basurero.
- Los productos que serán utilizados para la desinfección deben ser debidamente almacenados y no dejados en lugares de tránsito de estudiantes.

SALAS DE CLASES:

- Se realizará la limpieza y desinfección en las salas de clases en recreos y al término de la jornada escolar.
- Se debe limpiar pisos, manillas de puertas, escritorios de los docentes y mesas.
- No debe haber más de una persona aseando una sala de clase.
- Antes de proceder a desinfectar la sala de clase debe abrir puerta y ventanas para una ventilación adecuada.

- Retirar desechos de cada basurero.
- Los productos que serán utilizados para la desinfección deben ser debidamente almacenados y no dejados en lugares de tránsito de estudiantes.

BAÑOS COMUNES:

- Se realizará la limpieza y desinfección de los baños comunes durante horarios de clases.
- Se debe limpiar pisos, manillas de puertas, urinarios y baños y lavamanos.
- No debe haber más de una persona aseando cada sector de baños.
- Siempre hacer uso de los EPP (elementos de protección personal).
- Los productos que serán utilizados para la desinfección deben ser debidamente almacenados y no dejados en lugares de tránsito de estudiantes.

PATIOS:

- Se realizará la limpieza y desinfección después de cada turno de recreo y posterior al término de la jornada escolar.
- Retirar desechos de cada basurero.
- Los productos que serán utilizados para la desinfección deben ser debidamente almacenados y no dejados en lugares de tránsito de estudiantes.

OFICINAS Y SALA DE PROFESORES:

- Se debe limpiar pisos, manillas de puertas, escritorios y baños del sector administrativo.
- No debe haber más de una persona aseando una oficina.
- Retirar desechos de cada basurero.

CASINO:

- Se realizará la limpieza y desinfección después de cada uso.
- Retirar desechos del basurero.
- Los productos que serán utilizados para la desinfección deben ser debidamente almacenados y no dejados en lugares de tránsito de estudiantes.

ANEXO N°1.
PLAN DE TRABAJO

PROGRAMA DE TRABAJO DE ASEO EN COVID-19					
ÁREA	PERIODICIDAD DE LIMPIEZA AL DIA	TIEMPO ESTIMADO DE LIMPIEZA	HORARIO PROGRAMADO	N° DE PERSONAS REQUERIDAS	RESPONSABLE
ENTRADA	2 VECES	10 MIN	DESPUÉS DEL INGRESO DE LOS ESTUDIANTES Y AL FINAL DE LA JORNADA	1 PERSONAS POR CADA CICLO	AUXILIAR DE ASEO DE TURNO
SALAS DE CLASES	CADA RECREO	10 MIN	RECREO Y AL FINAL DE LA JORNADA	2 PERSONAS POR CADA CICLO	AUXILIARES DE ASEO DE TURNO
BAÑOS DE ALUMNOS	DESPUÉS DE CADA RECREO Y AL TÉRMINO DE LA JORNADA	10 MIN	DESPUÉS DE CADA RECREO Y AL FINAL DE LA JORNADA	2 PERSONAS POR CICLO	AUXILIARES DE ASEO DE TURNO
BAÑOS DE DOCENTES / ADM	3 VECES	10 MIN	1 AUXILIAR TURNO AM DE 8:00 A 13:00 + 1 AUXILIAR TURNO PM DE 13:00 A 17:00HRS	2 PERSONAS	AUXILIARES DE ASEO DE TURNO.
OFICINAS	2 VECES	10 MIN X OFICINA	1 AUXILIAR TURNO AM DE 8:00 A 13:00 + 1 AUXILIAR TURNO PM DE 13:00 A 17:00HRS	2 PERSONAS	AUXILIARES DE ASEO DE TURNO.
SALA DE PROFESORES / PIE	2 VECES	10 MIN X CADA UNA	DESPUÉS DEL USO DE DOCENTES. DESPUÉS DE RECREO	2 PERSONAS	AUXILIARES DE ASEO DE TURNO.
BIBLIOTECA	CADA VEZ QUE SEA NECESARIO	10 MIN	DESPUES DE CADA USO	1 PERSONA	AUXILIAR DE ASEO DE TURNO.
CASINO	2 VECES	10 MIN	DESPUÉS DE CADA USO	2 PERSONAS	AUXILIARES DE ASEO DE TURNO.
ZONA DE SEGURIDAD	CADA VEZ QUE SEA NECESARIO	10 MIN	DESPUÉS DE SU USO	1 PERSONA	AUXILIAR DE ASEO DE TURNO.

SALA DE PRIMEROS AUXILIOS	CADA VEZ QUE SEA NECESARIO	10 MIN	DESPUÉS DE SU USO	1 PERSONA	AUXILIAR DE ASEO DE TURNO.
PATIOS	3 VECES	15 MIN	DESPUÉS DE CADA RECREO	2 PERSONAS	AUXILIARES DE ASEO DE TURNO.

ANEXO N°2. PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO

LUGAR	APARTADO	OPERACIÓN	SATINIZACION NORMAL
			PRODUCTO A UTILIZAR DURANTE LA JORNADA
ENTRADA	SUELOS DUROS	LIMPIEZA Y DESINFECCION	AMONIO CUATERNARIO
CASINO	SUELOS DUROS	LIMPIEZA Y DESINFECCION	COLORO Y/O POETT
	MESAS Y SILLAS	LIMPIEZA Y DESINFECCION	AMONIO CUATERNARIO Y/O ALCOHOL
BAÑOS	SUELOS DUROS	LIMPIEZA Y DESINFECCION	COLORO Y/O POETT
	PAREDES LAVABLES	LIMPIEZA Y DESINFECCION	AMONIO CUATERNARIO
	CRISTALES / ESPEJOS	LIMPIEZA Y DESINFECCION	LIMPIA VIDRIOS
	SUPERFICIE DE BAÑO	LIMPIEZA Y DESINFECCION	AMONIO CUATERNARIO
	SANITARIOS	LIMPIEZA Y DESINFECCION	COLORO
PASILLOS	SUELOS DUROS	LIMPIEZA Y DESINFECCION	COLORO Y/O POETT
	SUPERFICIES EN GENERAL	LIMPIEZA Y DESINFECCION	AMONIO CUATERNARIO
SALAS DE CLASES	SUELOS DUROS	LIMPIEZA Y DESINFECCION	CERA Y/O AMONIO CUATERNARIO
	SUPERFICIES ESCOLARES	LIMPIEZA Y DESINFECCION	AMONIO CUATERNARIO Y/O ALCOHOL
OFICINAS Y SALA DE PROFESORES	SUELOS DUROS	LIMPIEZA Y DESINFECCION	CERA Y/O AMONIO CUATERNARIO
	SUPERFICIES DE OFICINAS	LIMPIEZA Y DESINFECCION	AMONIO CUATERNARIO Y/O ALCOHOL
PATIOS	SUPERFICIES EN GENERAL	LIMPIEZA Y DESINFECCION	AMONIO CUATERNARIO
	SUELOS DUROS	LIMPIEZA Y DESINFECCION	COLORO Y/O POETT

ZONA DE SEGURIDAD	SUELOS DUROS	LIMPIEZA Y DESINFECCION	CLORO
	SUPERFICIES EN GENERAL	LIMPIEZA Y DESINFECCION	AMONIO CUATERNARIO

ANEXO N°3.

CORRECTO LAVADO DE MANOS

LAVADO CORRECTO CON AGUA Y JABON

⌚ Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos

- 0**  Mójese las manos con agua;
- 1**  Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;
- 2**  Frótese las palmas de las manos entre sí;
- 3**  Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;
- 4**  Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;
- 5**  Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;
- 6**  Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;
- 7**  Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;
- 8**  Enjuáguese las manos con agua;
- 9**  Séquese con una toalla desechable;
- 10**  Sirvase de la toalla para cerrar el grifo;
- 11**  Sus manos son seguras.

ANEXO N°4.

PRODUCTOS UTILIZADOS

Producto	Uso	Dosis	Riesgo	Medida de control
Solución de Cloro doméstico (hipoclorito de sodio al 5%)	Desinfección (La superficie debe estar limpia)	Por cada litro de agua agregue 20cc de Cloro (4 cucharaditas)	Irritación o quemaduras en la piel. Al ingerirse causará una intoxicación.	Utilizar lentes cerrados, mascarilla, buzo Tyvek desechable o similar, botas antideslizantes y guantes de manga larga. No mezclar con otros desinfectantes (La mezcla puede liberar gases irritantes para las vías respiratorias). Ventilar los recintos.
Alcohol al 70%	Desinfección (La superficie debe estar limpia)	7 partes de alcohol por 3 de agua destilada o hervida	Irritación o quemaduras en la piel.	Utilizar lentes cerrados, mascarilla, buzo Tyvek desechable o similar, botas antideslizantes y guantes de manga larga. No mezclar con otros desinfectantes. Ventilar los recintos.
Amonio cuaternario (4ª o 5ª Generación)	Limpia y desinfecta a la vez.	10 cc AC en 990 cc de agua (Concentración 10%)	Irritación o quemaduras en la piel.	Utilizar lentes cerrados, mascarilla, buzo Tyvek desechable o similar, botas antideslizantes y guantes de manga larga. No mezclar con otros desinfectantes. Ventilar los recintos.
Peróxido de hidrógeno al 0,5%	Desinfección (La superficie debe estar limpia)	50 cc PO en 950 cc de agua (Concentración 10 volúmenes)	Irritación o quemaduras en la piel.	Utilizar lentes cerrados, mascarilla, buzo Tyvek desechable o similar, botas antideslizantes y guantes de manga larga. No mezclar con otros desinfectantes. Ventilar los recintos.

Notas:

- Al momento de comprar productos desinfectantes debe solicitarse la respectiva **hoja técnica** y la de seguridad. Los productos deben contar con registro ante el Instituto de Salud Pública, los que se puede revisar <http://registrosanitario.ispch.gob.cl/>
- Debe destacarse que el cloro para piscina, dado sus componentes, no debe utilizarse para la desinfección de superficies. Por otra parte, debe tenerse presente que el ozono no cuenta con registro ante el Instituto de Salud Pública, por lo tanto, no debe emplearse.
- Para evitar riesgos y sanciones de parte de la autoridad, los productos deben ser **almacenados correctamente**.
- Los elementos de protección personal para el desarrollo de actividades de limpieza y desinfección respecto al virus SARS-CoV-2 son: protección facial, lentes o gafas cerradas, mascarilla o respirador N95, buzo Tyvek, botas antideslizantes, guantes resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos).
- Se debe mantener un registro de entrega de los elementos de protección personal, los que deben ser sin costo para el trabajador.
- Los EPP deben estar certificados por un organismo competente. Adicionalmente, su utilización debe realizarse según las especificaciones técnicas del fabricante.

ANEXO N°5.

PASOS PARA EL DESARROLLO ACTIVIDADES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Zona	Secuencia de actividades de limpieza y desinfección	Frecuencia	Trabajador(a)
Servicios higiénicos	<ol style="list-style-type: none">1.- Prepare o aliste el material, máquina a utilizar en esta zona y luego colocarse los EPP.2.- Instalar señalización para que no ingresen personas a la zona3.- Limpiar y desinfectar cielos y paredes. (arriba hacia abajo)4.- Limpiar y desinfectar superficies mediante pulverizadores y paños. (Las definidas para esta zona)5.- Limpiar y desinfectar pisos (afuera hacia adentro)6.- Vaciar la basura, limpiar y desinfectar contenedores, recambiar bolsas y otros elementos de reposición.7.- Retirar señalización, retirar los EPP y luego lavar sus manos.	A las 08:00, 13:00 y 18:00 horas de cada día.	Auxiliar que se encuentre en turno.

ANEXO N°6.

GESTIÓN DE RESIDUOS

La limpieza y desinfección asocia residuos (Entre otros, pañuelos desechables usados, EPP usados o contaminados, paños utilizados en la limpieza y en la desinfección, basura).

Zona	Residuo generado	Descripción de gestión de residuos
Servicios higiénicos	Residuos sólidos admisibles a domiciliarios.	Los residuos deben ser trasladados a la sala de basuras por quien realizó la limpieza y desinfección, quien deberá utilizar los siguientes EPP: lentes cerrados, mascarilla, buzo Tyvek desechable o similar, botas antideslizantes y guantes de manga larga. El retiro será efectuando con doble bolsa de plástico resistente, evitando derrames.

ANEXO N°7.

CONTROL DE DERRAMES.

Indique las acciones a llevar a cabo para el manejo de derrames, de acuerdo con las características del residuo.

Residuo generado	Artículos para control de derrame	Descripción del control del derrame
Residuos sólidos admisibles a domiciliarios.	-Palas -Escobillón -Señalizador -Bolsas de basura	En el caso de derrame o apertura de una bolsa, se señalizará la zona y los residuos serán dispuestos en doble bolsa mediante el uso de palas y escobillón. Posteriormente se limpiará y desinfectará la zona afectada, también las palas y escobillones utilizados.

5.9 Protocolo para prevención de contagios y abordar casos de COVID19.

OBJETIVO

Informar acerca de las acciones a realizar en caso de que algún miembro de la comunidad del Colegio Juan Bosco presente fiebre sobre los 37.8°C, tos, dolor de garganta, neumonía, fatiga y/o que tenga antecedentes de viaje a países con brote de COVID-19, o bien tuvo contacto directo con personas que presentaron síntomas.

ALCANCE

Este protocolo está destinado a todos los miembros de la comunidad escolar del Colegio Juan Bosco.

FUNCIONES Y RESPONSABLES

Funciones:	Responsables:
Activación del protocolo	Coordinador de ciclo y/o coordinadora Covid.
Acompañar al estudiante con sospecha de contagio a la zona segura.	Coordinador de ciclo y/o coordinadora Covid.

Llamar a un centro de salud en caso de que un trabajador con sospecha de contagio que deba ser derivado.	Coordinadora Covid.
Llamar a un familiar del estudiante afectado para su retiro del establecimiento	Coordinador del ciclo respectivo
Mantener nómina actualizada de contactos de teléfonos	Coordinador del ciclo respectivo
Realizar seguimiento de los casos de alumnos y trabajadores.	Coordinadora Covid.

DEFINICIONES

CASO SOSPECHOSO:

Persona que presenta un cuadro agudo con al menos dos de los síntomas compatibles con Covid-19: temperatura de 37.8°C o más, tos, dificultad respiratoria (disnea), dolor torácico, dolor de garganta al tragar líquidos o alimentos (odinofagia), dolor muscular (mialgias), escalofríos, dolor de cabeza (cefalea), diarrea, pérdida brusca o disminución del olfato (anosmia o hiposmia), pérdida brusca o disminución del gusto (disgeusia o ageusia) o cualquier persona con una infección respiratoria aguda grave que requiera hospitalización.

- **Caso Confirmado:** Toda persona que cumpla con la definición de CASO SOSPECHOSO en que la prueba específica para SARS-CoV2 resultó «positiva» (RT-PCR).
- **Caso Confirmado Asintomático:** Toda persona sin síntomas, identificada a través de estrategia de búsqueda activa que en la prueba de SARS-CoV2 resultó «positiva» (RT-PCR).

CASOS PROBABLES:

- **Caso Probable por Resultado de Laboratorio:** Paciente que cumple con la definición de caso sospechoso en el cual el resultado del PCR es indeterminado o bien tiene una prueba antigénica para SARS-CoV-2 positiva.
- **Caso Probable por Nexo Epidemiológico:** personas que ha estado en CONTACTO ESTRECHO con un confirmado con Covid-19 y desarrolla fiebre (temperatura axilar 37,8 o más) y al menos dos síntomas compatibles con COVID-19 dentro de los 14 días posteriores al contacto. No requiere de PCR. Si por cualquier motivo, un caso probable se realizó un examen confirmatorio y este resulta positivo, se considerará como confirmado. Por el contrario, si resulta negativo o indeterminado, se seguirá considerando como caso probable.
- **Caso Probable por Imágenes:** Caso sospechoso con resultado RT-PCR para SARS-CoV-2 negativo pero que cuenta con una tomografía computarizada de tórax con imágenes características de COVID-19 según el informe radiológico.
- **Caso Probable por Síntomas:** Persona que presente pérdida brusca y completa del olfato (anosmia) o de sabor (ageusia) sin causa que lo explique.

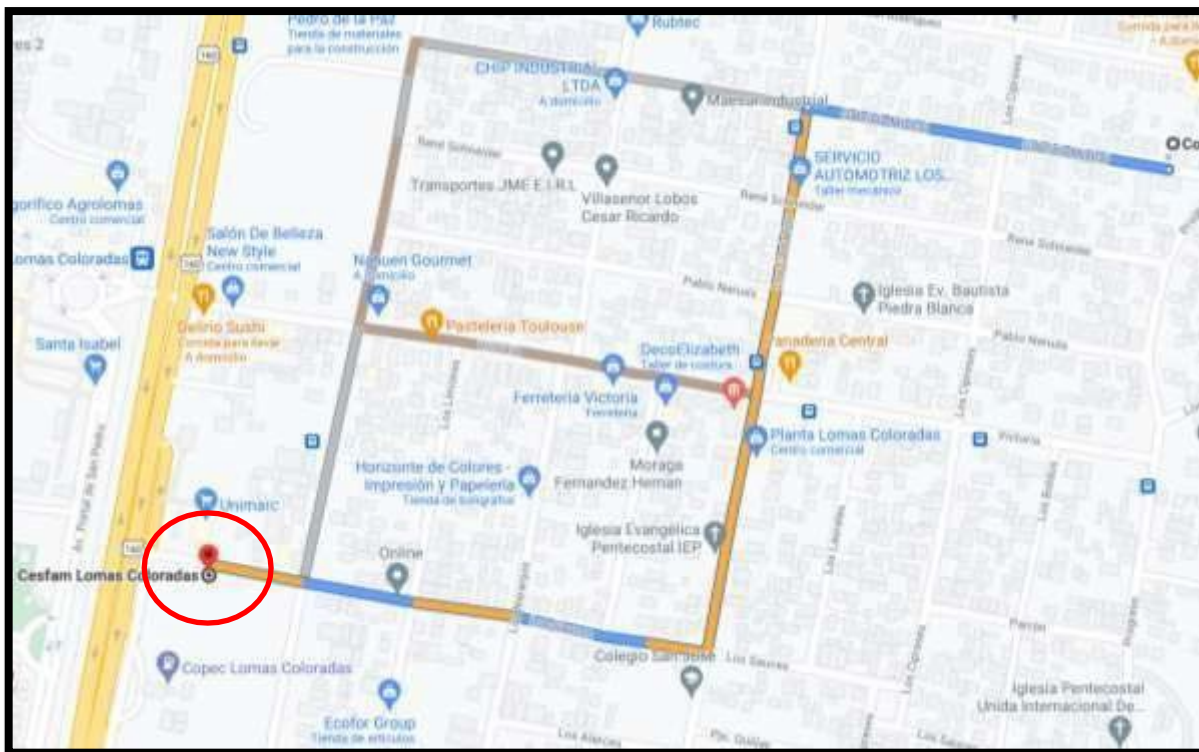
CONTACTO ESTRECHO:

- Estar en contacto con un caso confirmado con Covid-19, entre 2 días antes del inicio de síntomas y 14 días después del inicio de síntomas del enfermo o Cumple con alguna de las siguientes circunstancias de contacto estrecho:
- Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara, a menos de un metro, sin mascarilla.
- Haber compartido un **espacio cerrado por 2 horas** o más, en lugares tales como oficinas, trabajos, reuniones, colegios, entre otros, con o sin mascarilla.
- Vivir o pernoctar en el mismo hogar o lugares similares a hogar, tales como hostales, internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, hoteles, residencias, entre otros.
- Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor de un metro con otro ocupante del medio de transporte que esté contagiado, sin mascarilla.

CONTACTOS Y TELÉFONOS DE INSTITUCIONES DE DERIVACIÓN

NOMBRE	TELÉFONO	DIRECCIÓN
Cesfam Lomas Coloradas	<u>(41) 250 5240</u>	Los Sauces 56, San Pedro de la Paz, Bío Bío

➤ **Cesfam Lomas Coloradas.**



MEDIDAS PREVENTIVAS A ADOPTAR

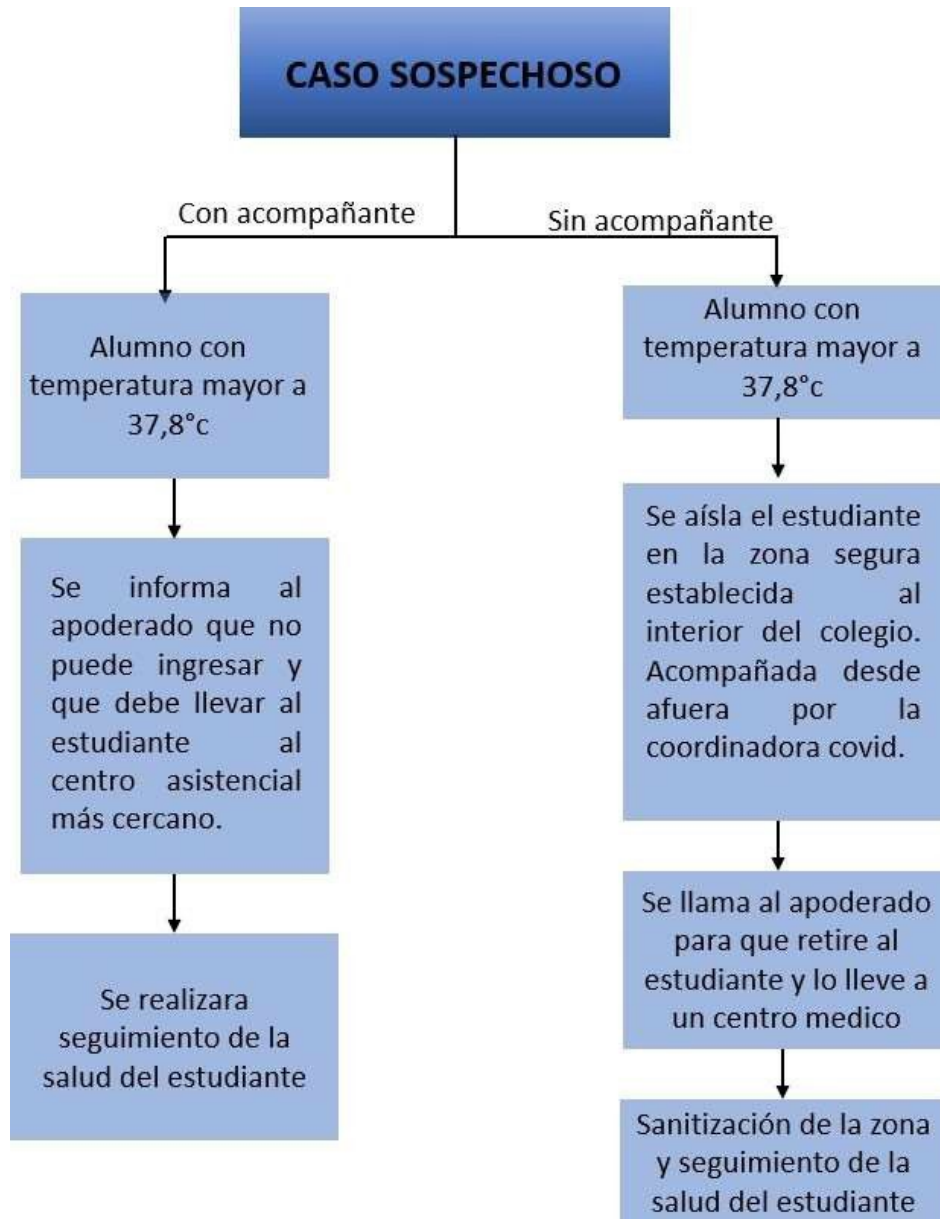
- Informar a la comunidad escolar de los casos confirmados o sospechosos, así como de sus respectivos contactos estrechos dentro de la institución, las personas que se encuentren en esa condición no deben asistir al establecimiento educacional hasta que se cumplan las condiciones establecidas por la autoridad Sanitaria de acuerdo con cada caso.
- Informar a toda la comunidad que las personas que presenten síntomas de tos leve o fiebre (37,8 °C o más) deben permanecer en su hogar, informando a su jefatura el motivo de su ausencia.
- Implementar rutinas diarias de lavado de manos con agua y jabón: relevando su importancia después de la hora de colación.
- Disponer de soluciones con alcohol en diferentes espacios del colegio.
- Instruir al personal que al toser o estornudar, deben cubrir boca y nariz con pañuelo desechable o con el antebrazo. Botar inmediatamente el pañuelo en un basurero cerrado.
- Instruir al personal a evitar tocarse la cara: ojos, nariz y boca.

- Mantener distancia de 1 metro con personas que presenten síntomas respiratorios (fiebre, tos, estornudo).
- Mantener limpia y desinfectadas superficies del colegio aplicando Protocolo de Limpieza y Desinfección.
- Señalar y supervisar el uso obligatorio de mascarilla, norma que rige para cualquier integrante de la comunidad escolar.

MEDIDAS PARA CASOS SOSPECHOSOS

- En el colegio Juan Bosco se realizará aislamiento preventivo, determinada como Zona Segura, para alumnos y/o trabajadores que presenten síntomas como tos leve, dificultad para respirar y/o fiebre leve (37.8°C o más).
- Se dispondrá un kit para casos sospechosos de elementos de protección personal (guantes, mascarilla facial, mascarilla desechable y pechera).
- En el caso de que el afectado sea un estudiante, se llamará a su apoderado para solicitar que lo lleve al centro asistencial más cercano para realizar toma de examen PCR. El acompañante debe intentar mantener el mínimo contacto directo con otras personas.
- En caso de que sea un trabajador el afectado, debe dirigirse de forma inmediata al centro de salud más cercano para toma de examen PCR, de no estar en condiciones de trasladarse solo, se ubicará en la sala de aislamiento y se llamará a un familiar para que pueda acompañarlo. Se incorporará a la nómina registro de trabajadores con síntomas y se asegurará una atención adecuada en la zona de seguridad (toma de temperatura, síntomas, tiempo transcurrido desde aparición de síntomas, contacto estrecho con caso confirmado).
- En caso de que algún estudiante o trabajador requiera derivación al centro de salud de urgencia inmediata, se deberá llamar de la lista de centros asistenciales de este documento más cercano para su atención.
- Después del uso de la zona segura, el personal de aseo debe llevar adelante el proceso de desinfección profunda, según el protocolo de limpieza y desinfección.
- Se realizará un seguimiento de los alumnos y trabajadores que presenten síntomas por la coordinadora covid, manteniendo una comunicación vía correo electrónico y/o telefónico con los afectados.

FLUJOGRAMA CASO SOSPECHOSO ESTUDIANTE



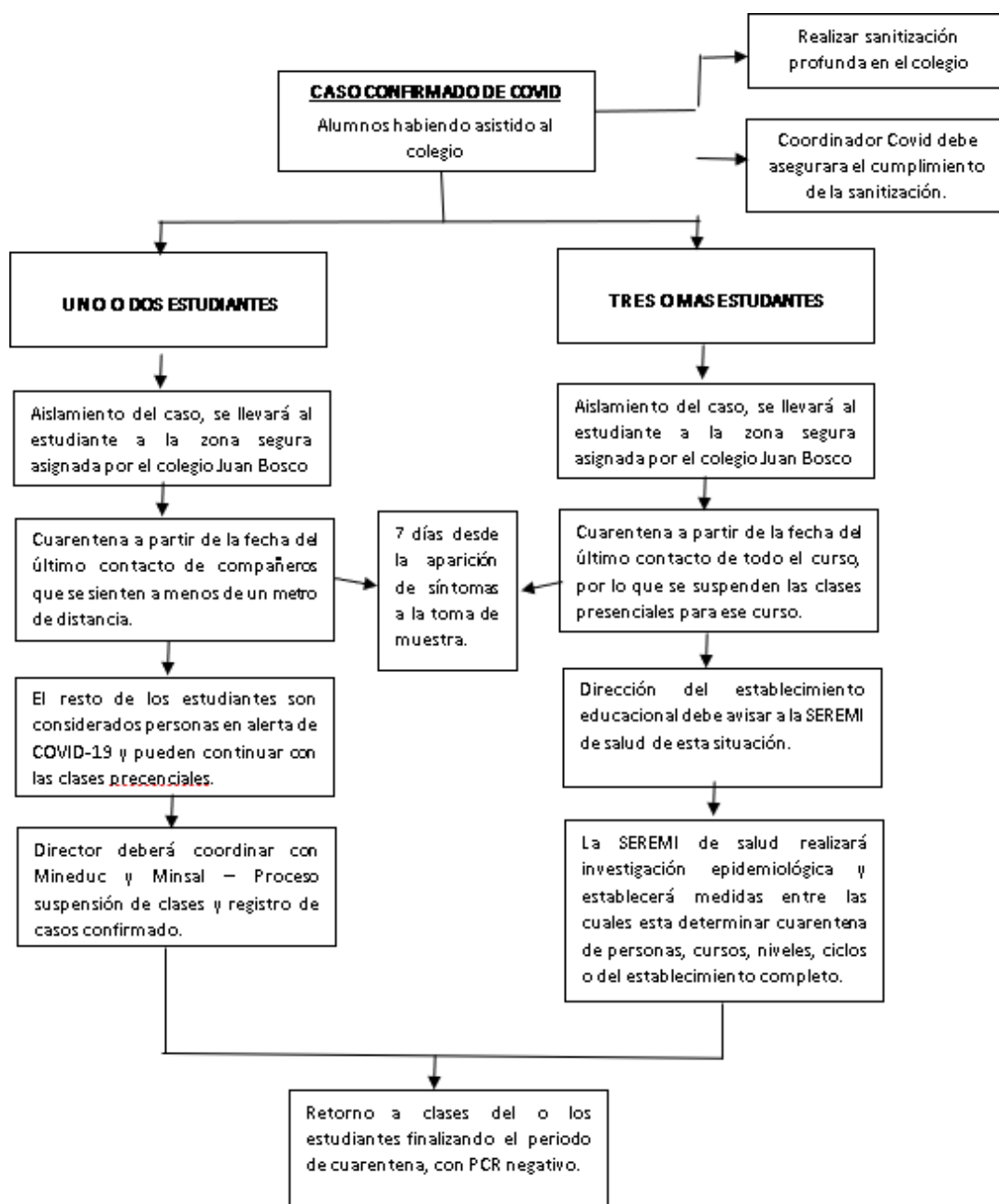
MEDIDAS PARA CASOS CONFIRMADOS.

- Al confirmar casos de COVID-19 dentro del colegio, se deben crear una lista de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria, esta debe ser enviada al Minsal y al Ministerio de Educación.

Seguir las siguientes instrucciones:

ESTADO	DESCRIPCIÓN	MEDIDAS
A	1 caso de estudiante o párvulo confirmado o probable en un mismo curso/grupo	<ul style="list-style-type: none">- Aislamiento del caso- Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo.- Resto del curso/grupo son considerados personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales.- Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.
B	2 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en el curso	<ul style="list-style-type: none">- Aislamiento de los casos- Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo.- Resto del curso son personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales.- Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.
C	3 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en un mismo curso en un lapso de 14 días	<ul style="list-style-type: none">- Aislamiento del caso- Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de todo el curso, por lo que se suspenden las clases presenciales para ese curso.- Dirección del EE debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación.- Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.
ALERTA DE BROTE	3 o más cursos en estado C durante los últimos 14 días	<ul style="list-style-type: none">- Mismas medidas que en Fase C para cada curso/grupo- La dirección del EE en coordinación con SEREMI de Educación debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación.- La SEREMI de Salud realizará investigación epidemiológica y establecerá medidas entre las cuales está determinar cuarentenas de personas, cursos, niveles, ciclos o del EE completo.

FLUJOGRAMA CASO POSITIVO DE ESTUDIANTES.



5.10 Protocolo de actuación desfibrilador externo automático (DEA)

Paro Cardio Respiratorio

El Paro Cardio-Respiratorio (PCR) se define como la interrupción repentina y simultánea de la respiración, del funcionamiento del corazón y de la conciencia. Estadísticamente está demostrado que en el 85% de las víctimas encontradas en PCR cursan arritmias ventriculares malignas durante los primeros minutos, las cuales no permiten que el corazón pueda cumplir su función de bombear sangre al resto del organismo.

Se considera que por cada minuto que pasa, la víctima pierde entre el 7 y 10% su sobrevida, estimando que al pasar de 10 minutos del inicio del PCR se habrá perdido casi un 100% las posibilidades de sobrevivir. Estos porcentajes nos reflejan la importancia de realizar las maniobras de reanimación cardiopulmonar (RCP) lo antes posible, ayudando a las víctimas a recuperarse de su situación crítica y evitar al máximo secuelas neurológicas provocadas por la brusca disminución del transporte de oxígeno a los órganos vitales, determinando finalmente la muerte celular.

El tratamiento más efectivo para la fibrilación ventricular es la Desfibrilación precoz, que puede ser realizada a través de un D.E.A. (**Desfibrilador Externo Automático**)

Seguridad en la Escena

Antes de aplicar la cadena de sobrevida, debemos tener algo siempre presente: poner atención en el lugar que se encuentra la víctima, prevenir situaciones peligrosas para nosotros, cualquier transeúnte y de la víctima. Recuerda que los héroes muertos no salvan vidas.

Cadena de Sobrevida

La cadena de sobrevida adecuada de una persona en emergencia Cardio-Respiratoria se logra si se cumple con una serie de acciones que forman la cadena de la vida.

Estos pasos están estrechamente relacionados, del mismo modo en que están los distintos eslabones de una cadena. Cualquiera de ellos que se debilite o falle disminuirá significativamente la posibilidad de sobrevida de la persona afectada.

Los eslabones de esta cadena son:

- Reconocimiento y activación del sistema de respuestas de emergencias.
- RCP de calidad inmediata.
- Desfibrilación rápida.

- Reanimación avanzada.
- Cuidados post-paro.



¿Cómo reconozco a un paciente en Paro Cardio-Respiratorio?

Una víctima que ha presentado un paro cardiaco-respiratorio presenta los siguientes signos: **No responde, no respira y no tiene pulso.**

1. Evaluar Respuesta.

Debemos moverlo por los hombros en forma energética y preguntar: ¿estás bien? Si la víctima está inconsciente, observa si respira normal o anormalmente.

2. Activar SEM.

Si la víctima no respira o no lo hace normalmente, solicita ayuda; pide un DEA y llama al 131. Si no respira debemos recordar que la AHA en sus recomendaciones para el año 2010 y rectificado el año 2015 sugiere seguir con la secuencia CAB, ya que esta secuencia permitiría no retrasar las compresiones torácicas durante la reanimación a que estas se verían retrasadas en la instalación de dispositivos de barrera para administrar las ventilaciones, avalados en estudios donde demuestran que la administración de las ventilaciones excesivas tendría efectos nocivos para la sobrevivencia.

3. Compresiones.

Inicia una serie de 30 compresiones torácicas como lo indica la figura a continuación.

Profundidad: entre 5 y 6 cms

Frecuencia: entre 100 y 120 comp. X min.



4. Abra la vía aérea.



5. Ventilación.

Administrar dos ventilaciones de 1 segundo de duración, que eleven discretamente el tórax (no es necesario hacer una inspiración profunda al momento de dar una ventilación, con aire que tiene en los pulmones es suficiente). Recuerda usar un dispositivo de barrera, ya sea de tipo facial o pocket mask.

Actualmente, es recomendado realizar solo compresiones torácicas en caso de que los testigos presenciales a un PCR no tengan un entrenamiento previo en reanimación, además de los casos en que la víctima presente sangre o vómitos y el reanimador no tenga cerca un dispositivo de protección facial.

No retrasar las compresiones en ningún caso.

6. Ciclo de 30 compresiones y 2 ventilaciones hasta que llegue el D.E.A.



7. Uso del D.E.A.

El desfibrilador externo automático DEA es un equipo que reconoce arritmias ventriculares malignas y tiene la capacidad para revertirlas a través de una desfibrilación en lactantes, niños y adultos. No se requiere ser miembro del equipo de salud. Con una mínima capacitación en RCP y DEA, cualquier persona puede utilizarlo en forma exitosa. La clave en la utilización del DEA es encenderlo, porque a través de voz y luces destellantes, guiarán al operador respecto a los pasos a seguir durante su

manipulación.

8. Recuerda los pasos del uso del D.E.A.

- Encender el D.E.A.
- Colocar los parches en el torso de la víctima.
- Conectar los parches al equipo.
- Alejarse para que el D.E.A. analice el ritmo.
- Presionar (si corresponde) el botón de descarga, recordar en este paso que nadie debe tocar al

paciente.

- Inicia R.C.P.

9. Tips importantes para el buen uso del desfibrilador.

- Secar el pecho de la víctima antes de colocar los parches del DESA.
- Rasurar las zonas de vello abundante que coincidan con las zonas de colocación de los parches.
- Retirar joyas y demás objetos metálicos que pudieran entrar en contacto con los parches.
- Colocar los parches directamente sobre la piel, nunca sobre ropa, vendajes, etc.
- Si la víctima porta marcapasos, asegurar que los parches no son colocados sobre éste (los marcapasos son visibles bajo la piel del pecho).
- No tocar al paciente mientras se está analizando el ritmo cardíaco
- No tocar al paciente cuando proceda la descarga.

Reanimación Cardiopulmonar en Niños

¿Qué hacemos cuando nos encontramos con un niño o bebe en paro cardio-respiratorio?

Debemos aprender que existen diferencias en la forma de administrar reanimación. Las causas son distintas, predominando las causas respiratorias.

Cadena Sobrevida Pediátrica.



¿Por qué debemos administrar RCP antes de llamar al número de urgencias médicas 131?

Los lactantes y niños que necesitan RCP suelen tener problemas respiratorios aun antes de requerir reanimación. A menudo, no pierden el conocimiento súbitamente. Pueden parecer enfermos y después pierden la consciencia, por lo tanto, si estamos solos y nos encontramos a un lactante o niño inconsciente, debemos realizar RCP durante aproximadamente 2 minutos antes de llamar al número local de emergencias médicas o 131.

La AHA sugiere si el reanimador dispone de teléfono móvil, mientras inicia la reanimación debe llamar a emergencias y activar el altavoz mientras realiza las maniobras. Esto ayuda a llevar de inmediato algo de oxígeno al corazón y al cerebro.

1. Evaluar Respuesta.

Dar unos golpes suaves al niño y preguntar en voz alta **¿estás bien?**

- Intentamos hacerle preguntas.
- Lo sacudimos con suavidad por los hombros.

2. Si el niño no responde a estímulos, evaluamos si respira o no lo hace normalmente.

Si la víctima esta inconsciente, no respira o no lo hace normalmente, iniciamos la reanimación y llamamos a emergencias activando el altavoz del teléfono móvil. Si no poseemos este dispositivo realizamos 2 minutos o 5 ciclos de RCP (Compresión y ventilación) y luego pedimos ayuda.

Si no respira o no lo hace normalmente, iniciar compresiones torácicas.

3. Compresiones Torácicas.

- Realizamos compresiones inmediatamente tras comprobar que la víctima esta inconsciente, no respira o no lo hace normalmente. Luego solicitamos ayuda.
- Una vez solicitada la ayuda, realizamos de inmediato compresiones hasta que llegue la ambulancia.
- Se debe realizar con el talón de una mano (en niños más grandes se permiten las 2 manos)
- La frecuencia es entre 100 a 120 por minutos con una profundidad de 5 cms.

4. Ventilaciones

En la ventilación, el reanimador debe considerar realizar un sello hermético de su boca con la boca de la víctima. Además, debe recordar obstruir la nariz, realizar la ventilación de 1 segundo de duración y esta debe ser lo suficiente para elevar el tórax del niño.

5. Realizar 5 ciclos de 30 compresiones por 2 ventilaciones (aproximadamente 2 minutos)

En el caso que en el lugar haya 2 reanimadores expertos, la relación de compresión – ventilación será de 15 compresiones por 2 ventilaciones. Luego de transcurrido este tiempo, en caso de encontrarse solo, debemos ser quien llame al número local de emergencias. Si hay otra persona que sepa administrar RCP, es tiempo que sea relevado de su función.

6. Uso del DEA en niños.

El DEA puede ser utilizado en lactantes y niños inconscientes, que no respiren y no tengan pulso. Debemos utilizar parches pediátricos en víctimas hasta 8 años, en caso de mayor a esto se sugiere el uso de parches para adultos y tener en cuenta las mismas consideraciones de casos especiales mencionadas en el adulto.

7. Continuar dando Reanimación Cardiopulmonar al paciente ¿Hasta cuándo?

- a) Hasta que el paciente empiece nuevamente a respirar o moverse.
- b) Hasta la llegada de ayuda médica.
- c) Hasta que el reanimador se encuentre exhausto.

Personal Capacitado y Certificado

<u>PROFESORES CAPACITADOS EN EL USO Y OPERACIÓN DEL DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMATICO (D.E.A.)</u>		
NOMBRES	CARGO	TELEFONO
CATALINA BURBOA SEPÚLVEDA	TENS	9-64955009
MAURICIO MELLA SANHUEZA	FONOAUDIOLOGO	9-82547208
MILTON GUTIÉRREZ ARRIAZA	INSPECTOR GENERAL	9-61418321
PAUL LEROY ESPINOZA	PROFESOR ED. FISICA	9-87525767
DAVID CORTES ROMERO	PROFESOR ED. FISICA	9-44154842
INGRID ÁVILA CONA	ENCARGADA CONVIVENCIA ESCOLAR – LICEO SANTA DORIS	9-96737673